#### Sección XVI

# MÁOUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES: APARATOS, MATERIAL ELECTRICO I SUS FARTI APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS

#### Notas.

- Esta Sección no comprende:
  - las correas transportadoras o de transmisión de plástico del Capítulo 39, las correas transportadoras o de transmisión de caucho vulcanizado (partida a)
  - 40.10) y los artículos para usos técnicos de caucho vulcanizado sin endurecer (partida 40.16); los artículos para usos técnicos de cuero natural o cuero regenerado (partida 42.05) o de peletería (partida 43.03); b)

  - las canillas, carretes, bobinas y soportes similares, de cualquier materia (por ejemplo: Capítulos 39, 40, 44 ó 48 o Sección XV); las tarjetas perforadas para mecanismos Jacquard o máquinas similares (por ejemplo: Capítulos 39 ó 48 o Sección XV); d)
  - las correas transportadoras o de transmisión, de materia textil (partida 59.10), así como los artículos para usos técnicos de materia textil (partida e)
  - las piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas) de las partidas 71.02 a 71.04, así como las manufacturas constituida totalmente por estas materias, de la partida 71.16, excepto, sin embargo, los zafiros y diamantes, trabajados, sin montar, para agujas de fonocaptore f) (partida 85.22); las partes y accesorios de uso general, tal como se definen en la Nota 2 de la Sección XV, de metal común (Sección XV) y los artículos similares de
  - g) plástico (Capítulo 39);
  - los tubos de perforación (partida 73.04);
  - las telas y correas sin fin, de alambre o tiras metálicos (Sección XV); los artículos de los Capítulos 82 u 83; los artículos de la Sección XVII; ij)

  - 1)
  - los artículos del Capítulo 90;
  - los artículos de relojería (Capítulo 91); n)
  - los útiles intercambiables de la partida 82.07 y los cepillos que constituyan partes de máquinas (partida 96.03); los útiles intercambiables similare que se clasifican según la materia constitutiva de la parte operante (por ejemplo: Capítulos 40, 42, 43, 45 6 59, o partidas 68.04 6 69.09);
  - p) los artículos del Capítulo 95;
  - las cintas para máquina de escribir y cintas entintadas similares, incluso en carretes o cartuchos (clasificación según la materia constitutiva o en la q) partida 96.12 si están entintadas o preparadas de otro modo para imprimir).
- Salvo lo dispuesto en la Nota 1 de esta Sección y en la Nota 1 de los Capítulos 84 y 85, las partes de máquinas (excepto las partes de los artículos comprendidos en las partidas 84.84, 85.45, 85.46 u 85.47) se clasifican de acuerdo con las siguientes reglas: 2.
  - s partes que consistan en artículos de cualquier partida de los Capítulos 84 u 85 (excepto las partidas 84.09, 84.31, 84.48, 84.66, 84.73, 84.87,
  - as partes que constante a la tentro de cualquiera que sea la máquina a la que estén destinadas; cuando sean identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a una determinada máquina o a varias máquinas de una misma partida (incluso de las partidas 84.79 u 85.43), las partes, excepto las citadas en el párrafo precedente, se clasifican en la partida correspondiente a esta o estas máquinas o, según los casos, en las partidas 84.09, 84.31, 84.48, 84.66, 84.73, 85.03, 85.22, 85.29 u 85.38; sin embargo, las partes destinadas principalmente tanto a los artículos de la partida 85.17 como a los de las partidas 85.25 a 85.28 se clasifican en la partida 85.17. b)
  - 2. 17 Como a 108 un partida 85.17; las demás partes se clasifican en las partida 85.17; las demás partes se clasifican en las partidas 84.09, 84.31, 84.48, 84.66, 84.73, 85.03, 85.22, 85.29 u 85.38, según los casos, o, en su defecto, en las partidas 84.87 u 85.48.
- 3. Salvo disposición en contrario, las combinaciones de máquinas de diferentes clases destinadas a funcionar conjuntamente y que formen un solo cuerpo, así como las máquinas concebidas para realizar dos o más funciones diferentes, alternativas o complementarias, se clasifican según la función principal que caracterice al conjunto.
- Cuando una máquina o una combinación de máquinas estén constituidas por elementos individualizados (incluso separados o unidos entre sí por tuberías órganos de transmisión, cables eléctricos o de otro modo) para realizar conjuntamente una función netamente definida, comprendida en una de las partidas de los Capítulos 84 u 85, el conjunto se clasifica en la partida correspondiente a la función que realice.
- Para la aplicación de las Notas que preceden, la denominación *máquinas* abarca a las máquinas, aparatos, dispositivos, artefactos y materiales diversos citados en las partidas de los Capítulos 84 u 85.

### Capítulo 84

# Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos

#### Notas

- Este Capítulo no comprende:
  - las muelas y artículos similares para moler y demás artículos del Capítulo 68;
  - b) las máquinas, aparatos o artefactos (por ejemplo, bombas), de cerámica y las partes de cerámica de las máquinas, aparatos o artefactos de cualquier materia (Capítulo 69);

  - los artículos de vidrio para laboratorio (partida 70.17); los artículos de vidrio para usos técnicos (partidas 70.19 ó 70.20); los artículos de las partidas 73.21 ó 73.22, así como los artículos similares de otros metales comunes (Capítulos 74 a 76 ó 78 a 81); las aspiradoras de la partida 85.08; d)
  - e)
  - f) los aparatos electromecánicos de uso doméstico de la partida 85.09; las cámaras digitales de la partida 85.25; las escobas mecánicas de uso manual, excepto las de motor (partida 96.03).
- Salvo lo dispuesto en la Nota 3 de la Sección XVI y la Nota 9 del presente Capítulo, las máquinas y aparatos susceptibles de clasificarse a la vez tanto en las partidas 84.01 a 84.24 o en la partida 84.86, como en las partidas 84.25 a 84.80 se clasifican en las partidas 84.01 a 84.24 o en la partida 84.86, según el caso.

Sin embargo.

- no se clasifican en la partida 84.19:
- las incubadoras y criadoras avícolas y los armarios y estufas de germinación (partida 84.36);
- los aparatos humectadores de granos para la molinería (partida 84.37); los difusores para la industria azucarera (partida 84.38);
- c)
- d) las máquinas y aparatos para tratamiento térmico de hilados, tejidos o manufacturas de materia textil (partida 84.51);
- los aparatos y dispositivos concebidos para realizar una operación mecánica, en los que el cambio de temperatura, aunque necesario, solo desempeñe e) una función accesoria:
  - no se clasifican en la partida 84 22:
- las máquinas de coser para cerrar envases (partida 84.52); las máquinas y aparatos de oficina de la partida 84.72; b)
  - no se clasifican en la partida 84.24:
- las máquinas para imprimir por chorro de tinta (partida 84.43); las máquinas para cortar por chorro de agua (partida 84.56).
- Las máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia susceptibles de clasificarse a la vez tanto en la partida 84.56 como en las partidas 84.57, 84.58, 84.59, 84.60, 84.61, 84.64 u 84.65 se clasifican en la partida 84.56.
- Solo se clasifican en la partida 84.57 las máquinas herramienta para trabajar metal, excepto los tornos (incluidos los centros de torneado), que puedan efectua: diferentes tipos de operaciones de mecanizado por:

  - cambio automático del útil procedente de un almacén de acuerdo con un programa de mecanizado (centros de mecanizado), o utilización automática, simultánea o secuencial, de diferentes unidades de mecanizado que trabajen la pieza en un puesto fijo (máquinas de puesto fijo), b)
  - desplazamiento automático de la pieza ante las diferentes unidades de mecanizado (máquinas de puestos múltiples) c)
- En la partida 84.71, se entiende por máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos las máquinas capaces de:
  - registrar el programa o los programas de proceso y, por lo menos, los datos inmediatamente necesarios para la ejecución de ese o esos programas;
  - ser programadas libremente de acuerdo con las necesidades del usuario;
  - realizar cálculos aritméticos definidos por el usuario; y
  - 4°) ejecutar, sin intervención humana, un programa de proceso en el que puedan, por decisión lógica, modificar su ejecución durante el mismo
  - Las máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos pueden presentarse en forma de sistemas que comprendan un número variable de B)
  - Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados D) y E) siguientes, se considerará que forma parte de un sistema automático para tratamiento o C) procesamiento de datos cualquier unidad que cumpla con todas las condiciones siguientes :
    - que sea del tipo utilizado exclusiva o principalmente en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos;
    - que pueda conectarse a la unidad central de proceso, sea directamente, sea mediante otra u otras unidades; y que sea capaz de recibir o proporcionar datos en una forma (códigos o señales) utilizable por el sistema.

Las unidades de una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos, presentadas aisladamente, se clasifican en la partida 84.71.

Sin embargo, los teclados, dispositivos de entrada por coordenadas X-Y y unidades de almacenamiento de datos por disco, que cumplan las condiciones establecidas en los apartados C)  $2^{\circ}$ ) y C)  $3^{\circ}$ ) anteriores, se clasifican siempre como unidades de la partida 84.71.

- D) La partida 84.71 no comprende los siguientes aparatos cuando se presenten por separado, incluso si cumplen todas las condiciones establecidas en la Nota 5 C) anterior:
  - las máquinas impresoras, copiadoras, de fax, incluso combinadas entre sí;
  - los aparatos para emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los aparatos para la comunicación con una red inalámbrica o por cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)); 2°)
  - 3°)
  - los altavoces (altoparlantes) y micrófonos; las cámaras de televisión, cámaras digitales y las videocámaras;
  - 5°) los monitores y proyectores, que no incorporen aparatos receptores de televisión.
- Las máquinas que incorporen una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o que funcionen en unión con tal máquina, y desempeñen una función propia distinta del tratamiento o procesamiento de datos, se clasifican en la partida correspondiente a su función o, en su E) defecto, en una partida residual.

 Se clasifican en la partida 84.82 las bolas de acero calibradas, es decir, las bolas pulidas cuyo diámetro máximo o mínimo no difiera del diámetro nominal en una proporción superior al 1 %, siempre que esta diferencia (tolerancia) sea inferior o igual a 0,05 mm.

Las bolas de acero que no respondan a esta definición se clasifican en la partida 73.26.

7. Salvo disposición en contrario y sin perjuicio de lo dispuesto en la Nota 2 anterior, así como en la Nota 3 de la Sección XVI, las máquinas que tengan múltiples utilizaciones se clasifican en la partida que corresponda a su utilización principal. Cuando no exista tal partida o no sea posible determinar la utilización principal, se clasifican en la partida 84.79.

En cualquier caso, las máquinas de cordelería o de cablería (por ejemplo: retorcedoras, trenzadoras, cableadoras) para cualquier materia, se clasifican en la partida 84.79.

- 8. En la partida 84.70, la expresión de bolsillo se aplica únicamente a las máquinas con dimensiones inferiores o iguales a 170 x 100 x 45 mm.
- 9. A) Las Notas 8 a) y 8 b) del Capítulo 85 también se aplican a las expresiones dispositivos semiconductores y circuitos electrónicos integrados, respectivamente, tal como se usan en esta Nota y en la partida 84.86. Sin embargo, para la aplicación de esta Nota y de la partida 84.86, la expresión dispositivos semiconductores también incluye los dispositivos semiconductores fotosensibles y los diodos emisores de luz.
  - B) Para la aplicación de esta Nota y de la partida 84.86, la expresión fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana comprende la fabricación de los sustratos usados en dichos dispositivos. Esta expresión no comprende la fabricación del cristal o el montaje de las placas de circuitos impresos u otros componentes electrónicos de la pantalla plana. Los dispositivos de visualización (display) de pantalla plana no comprenden la tecnología del tubo de rayos catódicos.
  - C) La partida 84.86 también comprende las máquinas y aparatos de los tipos utilizados, exclusiva o principalmente, para :
    - 1°) la fabricación o reparación de máscaras y retículas,
    - 2°) el ensamblaje de dispositivos semiconductores o de circuitos electrónicos integrados,
    - 3°) el montaje, manipulación, carga o descarga de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas («wafers»), dispositivos semiconductores, circuitos electrónicos integrados y dispositivos de visualización (display) de pantalla plana.
  - D) Sin perjuicio de lo dispuesto en la Nota 1 de la Sección XVI y la Nota 1 del Capítulo 84, las máquinas y aparatos que cumplan las especificaciones de la partida 84.86, se clasifican en dicha partida y no en otra de la Nomenclatura.

## Notas de subpartida.

1.	En la subpartida 84/1.49, se entiende por sistemas las máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos cuyas unidades cumplan con todas las condiciones establecidas en la Nota 5 C) del Capítulo 84 y constituidas, al menta unidad central de proceso, una unidad de entrada (por ejemplo: un teclado o un escáner) y una unidad de salida (por ejemplo: un visualizador o una impresora).
2.	La subpartida 8482.40 se aplica solamente a los rodamientos con rodillos cilíndricos de un diámetro constante inferior o igual a 5 mm y cuya longitud sea superior o igual a tres veces el diámetro del rodillo. Los rodillos pueden estar redondeados en sus extremos.
	<del></del>

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.01		Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; máquinas y aparatos para la separación isotópica.			
	8401.1000 8401.2000	<ul> <li>Reactores nucleares</li> <li>Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes</li> </ul>	KB KB	0 6	KN-06 KN-06
	8401.3000 8401.4000	- Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar - Partes de reactores nucleares	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
84.02		Calderas de vapor (generadores de vapor), excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión; calderas denominadas «de agua sobrecalentada».			
	8402.1100	<ul> <li>Calderas de vapor:</li> <li>Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora</li> </ul>	KB	6	KN-06
	8402.1200	Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora	КВ	6	KN-06
	8402.1900 8402.2000 8402.9000	Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas - Calderas denominadas «de agua sobrecalentada» - Partes	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06
84.03		Calderas para calefacción central, excepto las de la partida 84.02.			
	8403.1000 8403.9000	- Calderas - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
84.04		Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03 (por ejemplo: economizadores, recalentadores, deshollinadores o recuperadores de gas); condensadores para máquinas de vapor.			
	8404.1000	- Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03	KB	6	KN-06
	8404.2000 8404.9000	- Condensadores para máquinas de vapor - Partes	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
84.05		Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores.			
	8405.1000	- Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores	KB	6	KN-06
	8405.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.06	8406.1000	Turbinas de vapor.  - Turbinas para la propulsión de barcos.  - Las demás turbinas:	КВ	6	U-10
	8406.8100 8406.8200 8406.9000	- Las definas definas De potencia superior a 40 MW - De potencia inferior o igual a 40 MW - Partes	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 KN-06
84.07		Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión).			
	8407.1000	- Motores de aviación - Motores para la propulsión de barcos:	KB	6	U-10
	8407.2100 8407.2900	Del tipo fueraborda Los demás - Motores de émbolo (pistón) alternativo de los tipos	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8407.3100 8407.3200	utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87:  De cilindrada inferior o igual a 50 cm³  De cilindrada superior a 50 cm³ pero inferior o igual a 250 cm³	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8407.3300	De cilindrada superior a 250 cm³ pero inferior o igual a 1000 cm³	КВ	6	U-10
	8407.3400 8407.90	De cilindrada superior a 1.000 cm <sup>3</sup> - Los demás motores:	KB	6	U-10
	8407.9010 8407.9090	Estacionarios Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.08		Motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión			
		(motores diésel o semi-diésel).			
	8408.1000	- Motores para la propulsión de barcos	KB	6	U-10
	8408.20	- Motores de los tipos utilizados para la propulsión de			
	0.400.2040	vehículos del Capítulo 87:	IZD		TT 10
	8408.2040 8408.2090	Para vehículos de la partida 87.04 Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8408.2090	- Los demás motores:	KD	O	0-10
	8408.9010	Estacionarios	KB	6	U-10
	8408.9090	Los demás	KB	6	U-10
84.09		Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 84.07 u 84.08.			
	8409.1000	- De motores de aviación	KB	6	KN-06
		- Las demás:			
	8409.91	Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente,			
		a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa:		_	****
	8409.9110	Pistones	KB	6	KN-06
	8409.9120 8409.9130	Válvulas Anillos	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	8409.9130	Las demás	KB	6	KN-06
	8409.99	Las demás:	KD	U	KIV-00
	8409.9910	Pistones	KB	6	KN-06
	8409.9920	Válvulas	KB	6	KN-06
	8409.9930	Anillos	KB	6	KN-06
	8409.9990	Las demás	KB	6	KN-06
84.10		Turbinas hidráulicas, ruedas hidráulicas y sus reguladores.			
	0410 11	- Turbinas y ruedas hidráulicas:			
	8410.11 8410.1110	De potencia inferior o igual a 1.000 kW: Turbinas	KB	6	U-10
	8410.1110	Ruedas hidraúlicas	KB	6	U-10 U-10
	8410.1120	De potencia superior a 1.000 kW pero inferior o igual a	KD	U	0-10
	0110.12	10.000 kW:			
	8410.1210	Turbinas	KB	6	U-10
	8410.1220	Ruedas hidraúlicas	KB	6	U-10
	8410.13	De potencia superior a 10.000 kW:			
	8410.1310	Turbinas	KB	6	U-10
	8410.1320	Ruedas hidraúlicas	KB	6	U-10
	8410.9000	- Partes, incluidos los reguladores	KB	6	KN-06
84.11		Turborreactores, turbopropulsores y demás turbinas de gas Turborreactores:			
	8411.1100	De empuje inferior o igual a 25 kN	KB	6	U-10
	8411.1200	De empuje superior a 25 kN	KB	6	U-10
		- Turbopropulsores:			
	8411.2100	De potencia inferior o igual a 1.100 kW	KB	6	U-10
	8411.2200	De potencia superior a 1.100 kW	KB	6	U-10
	0.411.0100	- Las demás turbinas de gas:	IZD		TT 10
	8411.8100 8411.8200	De potencia inferior o igual a 5.000 kW De potencia superior a 5.000 kW	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8411.8200	- Partes:	KD	U	0-10
	8411.9100	De turborreactores o de turbopropulsores	KB	6	KN-06
	8411.9900	Las demás	KB	6	KN-06
84.12		Los demás motores y máquinas motrices.			
	8412.1000	- Propulsores a reacción, excepto los turborreactores	KB	6	U-10
		- Motores hidráulicos:			
	8412.2100	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	KB	6	U-10
	8412.2900	Los demás	KB	6	U-10
		- Motores neumáticos:			_
	8412.3100	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	KB	6	U-10
	8412.3900	Los demás	KB	6	U-10
	8412.8000 8412.9000	- Los demás - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
	0712.7000	1 1 11100	IND	Ü	1214-00

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.13		Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor			
		incorporado; elevadores de líquidos.			
		- Bombas con dispositivo medidor incorporado o concebidas			
	8413.1100	para llevarlo: Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, de	KB	6	U-10
	0413.1100	los tipos utilizados en gasolineras, estaciones de servicio	KD	U	0-10
		o garajes			
	8413.1900	Las demás	KB	6	U-10
	8413.2000	- Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u	KB	6	U-10
	8413.30	8413.19 - Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores			
	0413.50	de encendido por chispa o compresión:			
	8413.3010	Bombas de bencina para motores de encendido por chispa	KB	6	U-10
	8413.3090	Las demás	KB	6	U-10
	8413.4000	- Bombas para hormigón	KB	6	U-10
	8413.5000	- Las demás bombas volumétricas alternativas - Las demás bombas volumétricas rotativas	KB	6	U-10
	8413.6000 8413.7000	- Las demás bombas volumetricas rotativas - Las demás bombas centrífugas	KB KB	6 6	U-10 U-10
	0413.7000	- Las demás bombas centifugas - Las demás bombas; elevadores de líquidos:	KD	U	0-10
	8413.8100	- Las denas bombas, elevadores de riquidos. Bombas	KB	6	U-10
	8413.8200	Elevadores de líquidos	KB	6	U-10
		- Partes:			
	8413.9100	De bombas	KB	6	KN-06
	8413.9200	De elevadores de líquidos	KB	6	KN-06
84.14		Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros			
		gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción			
		o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.		_	** 40
	8414.1000	- Bombas de vacío	KB KB	6	U-10 U-10
	8414.2000 8414.30	<ul> <li>Bombas de aire, de mano o pedal</li> <li>Compresores de los tipos utilizados en los equipos</li> </ul>	ND	6	0-10
	0414.50	frigoríficos:			
	8414.3010	De potencia inferior o igual a 0,4 kW	KB	6	U-10
	8414.3090	Los demás	KB	6	U-10
	8414.40	- Compresores de aire montados en chasis remolcable con			
		ruedas:			
	8414.4010	Con caudal inferior a 2 m³ por minuto	KB	6	U-10
	8414.4090	Los demás - Ventiladores:	KB	6	U-10
	8414.5100	Ventiladores Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o	KB	6	U-10
	0414.5100	ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia	KD	U	0 10
		inferior o igual a 125 W			
	8414.5900	Los demás	KB	6	U-10
	8414.6000	- Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal	KB	6	U-10
	0.414.00	sea inferior o igual a 120 cm			
	8414.80 8414.8010	<ul> <li>Los demás:</li> <li>Turbocargadores y supercargadores para vehículos automotores</li> </ul>	KB	6	U-10
	8414.8090	Los demás	KB	6	U-10 U-10
	8414.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.15		Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que	-		
		comprendan un ventilador con motor y los dispositivos			
		adecuados para modificar la temperatura y la humedad,			
	0415 1000	aunque no regulen separadamente el grado higrométrico.	I/D		11.10
	8415.1000	- De pared o para ventanas, formando un solo cuerpo o del	KB	6	U-10
	8415.2000	tipo sistema de elementos separados («split-system»)  - De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus	KB	6	U-10
	5712.2000	ocupantes	מא	U	0-10
		- Los demás:			
	8415.8100	Con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo	KB	6	U-10
		térmico (bombas de calor reversibles)			
	8415.8200	Los demás, con equipo de enfriamiento	KB	6	U-10
	8415.8300 8415.9000	Sin equipo de enfriamiento	KB	6	U-10
		- Partes	KB	6	KN-06

Dout'do	Código del	Class	TT A	A .J	Estad.
Partida	S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Unidad Código
84.16		Quemadores para la alimentación de hogares, de			
		combustibles líquidos o sólidos pulverizados o de gases;			
		alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas,			
		descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos			
	04161000	mecánicos auxiliares empleados en hogares.	T/D		WNI OC
	8416.1000 8416.2000	<ul> <li>Quemadores de combustibles líquidos</li> <li>Los demás quemadores, incluidos los mixtos</li> </ul>	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	8416.3000	- Alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas,	KB	6	KN-06
	0410.5000	descargadores mecánicos de enizas y demás dispositivos	KD	O	111 00
		mecánicos auxiliares empleados en hogares			
	8416.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.17		Hornos industriales o de laboratorio, incluidos los			
		incineradores, que no sean eléctricos.			
	8417.1000	- Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos	KB	6	U-10
		de los minerales metalíferos (incluidas las piritas) o de los			
	0445 2000	metales	***	_	** 10
	8417.2000	- Hornos de panadería, pastelería o galletería	KB	6	U-10
	8417.8000 8417.9000	- Los demás - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
	0417.2000	- Tares	KD	0	K11-00
84.18		Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y			
		aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos;			
		bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para			
	8418.10	acondicionamiento de aire de la partida 84.15.			
	8418.10	- Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas:			
		De compresión, de uso doméstico:			
	8418.1011	De capacidad superior a 100 l pero inferior o igual a 200 l	KB	6	U-10
	8418.1012	De capacidad superior a 200 l pero inferior o igual a 300 l	KB	6	U-10
	8418.1013	De capacidad superior a 300 l pero inferior o igual a 400 l	KB	6	U-10
	8418.1019	Los demás	KB	6	U-10
	8418.1090	Las demás	KB	6	U-10
	8418.21	- Refrigeradores domésticos:			
	8418.2110	De compresión: De capacidad inferior o igual a 100 l	KB	6	U-10
	8418.2120	De capacidad superior a 100 l pero inferior o igual a 200 l	KB	6	U-10
	8418.2130	De capacidad superior a 200 l pero inferior o igual a 300 l	KB	6	U-10
	8418.2190	Los demás	KB	6	U-10
	8418.2900	Los demás	KB	6	U-10
	8418.3000	- Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de	KB	6	U-10
	0410 4000	capacidad inferior o igual a 800 l - Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad	VD	6	U-10
	8418.4000	inferior o igual a 900 l	KB	6	0-10
	8418.5000	- Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas,	KB	6	U-10
		mostradores y similares) para la conservación y exposición			
		de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o			
		congelar			
		- Los demás materiales, máquinas y aparatos para producción			
	0/10 6100	de frío; bombas de calor:	VD	6	II 10
	8418.6100	Bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15	KB	6	U-10
	8418.69	Los demás:			
	8418.6910	Instalaciones frigoríficas	KB	6	KN-06
	8418.6920	Unidades de refrigeración	KB	6	KN-06
	8418.6990	Los demás	KB	6	KN-06
		- Partes:			
	8418.9100	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de	KB	6	KN-06
	8418.9900	producción de frío Las demás	KB	6	KN-06
	0-710./200	LAG GOING	KD	J	1214-00

					Estad.
Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Unidad
	S.A.				Código
84.19		Aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente			
0.1125		(excepto los hornos y demás aparatos de la partida 85.14),			
		para el tratamiento de materias mediante operaciones que			
		impliquen un cambio de temperatura, tales como			
		calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación,			
		esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación o enfriamiento,			
		excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua de			
		calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los			
		eléctricos.			
		- Calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de			
		acumulación, excepto los eléctricos:			
	8419.1100	De calentamiento instantáneo, de gas	KB	6	U-10
	8419.1900 8419.2000	Los demás - Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8419.2000	- Secadores:	KD	O	0-10
	8419.3100	Para productos agrícolas	KB	6	U-10
	8419.32	Para madera, pasta para papel, papel o cartón:			
	8419.3210	Para madera	KB	6	U-10
	8419.3220	Para pasta para papel, papel o cartón	KB	6	U-10
	8419.3900	Los demás	KB	6	U-10
	8419.4000 8419.5000	- Aparatos de destilación o rectificación - Intercambiadores de calor	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8419.6000	- Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros	KB	6	U-10 U-10
	0117.0000	gases	RD	Ü	0 10
		- Los demás aparatos y dispositivos:			
	8419.8100	Para la preparación de bebidas calientes o la cocción o	KB	6	U-10
		calentamiento de alimentos			
	8419.89	Los demás:	KD		11.10
	8419.8910 8419.8920	Autoclaves Evaporadores	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8419.8990	Los demás	KB	6	U-10 U-10
	8419.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.20		Calandrias y laminadores, excepto para metal o vidrio, y			
	8420.1000	cilindros para estas máquinas Calandrias y laminadores	KB	6	U-10
	0420.1000	- Partes:	Kb	U	0-10
	8420.9100	Cilindros	KB	6	KN-06
	8420.9900	Las demás	KB	6	KN-06
84.21		Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas;			
		aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.  - Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas:			
	8421.1100	Desnatadoras (descremadoras)	KB	6	U-10
	8421.1200	Secadoras de ropa	KB	6	U-10
	8421.1900	Las demás	KB	6	U-10
	0.404.51.55	- Aparatos para filtrar o depurar líquidos:			**
	8421.2100	Para filtrar o depurar agua	KB	6	U-10 U-10
	8421.2200 8421.2300	Para filtrar o depurar las demás bebidas Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de	KB KB	6 6	U-10 U-10
	0421.2300	encendido por chispa o compresión	KD	O	0 10
	8421.2900	Los demás	KB	6	U-10
		- Aparatos para filtrar o depurar gases:			
	8421.31	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por			
	0401 2110	chispa o compresión:	I/D		11.10
	8421.3110 8421.3190	Filtros de aire para motores para vehículos Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8421.3190	Los demás	VD	U	0-10
	8421.3910	Convertidores catalíticos	KB	6	U-10
	8421.3990	Los demás	KB	6	U-10
		- Partes:			
	8421.9100	De centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrífugas	KB	6	KN-06
	8421.9900	Las demás	KB	6	KN-06
	l				

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.22		Máquinas para lavar vajilla; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes; máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas) o demás continentes; máquinas y aparatos de capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; las demás máquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil); máquinas y aparatos para gasear bebidas.			
	8422.1100 8422.1900 8422.2000 8422.30	<ul> <li>Máquinas para lavar vajilla:</li> <li>De tipo doméstico</li> <li>Las demás</li> <li>Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes</li> <li>Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas) o</li> </ul>	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
	8422.3010 8422.3020 8422.3030 8422.3090 8422.4000	demás continentes; máquinas y aparatos de capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; máquinas y aparatos para gasear bebidas:  - De llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas  - De capsular botellas o tarros  - De gasear bebidas  - Los demás  - Las demás máquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías (incluidas las de envolver con película	KB KB KB KB	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
	8422.9000	termorretráctil) - Partes	KB	6	KN-06
	8423.1000 8423.2000 8423.3000	Aparatos e instrumentos de pesar, incluidas las básculas y balanzas para comprobar o contar piezas fabricadas, excepto las balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg; pesas para toda clase de básculas o balanzas.  - Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas  - Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador  - Básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos determinados en sacos (bolsas) u otros	KB KB	6 6	U-10 U-10 U-10
	8423.8100 8423.8200 8423.8900 8423.9000	recipientes, así como las dosificadoras de tolva  - Los demás aparatos e instrumentos de pesar:  - Con capacidad inferior o igual a 30 kg  - Con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a  5.000 kg  - Los demás  - Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de pesar	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10 KN-06
84.24	8424.1000	Aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; extintores, incluso cargados; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares.  - Extintores, incluso cargados	КВ	6	U-10
	8424.2000 8424.3000 8424.81 8424.8110 8424.8190 8424.8900 8424.9000	<ul> <li>Pistolas aerográficas y aparatos similares</li> <li>Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares</li> <li>Los demás aparatos:</li> <li>Para agricultura u horticultura:</li> <li>Sistemas de riego</li> <li>Los demás</li> <li>Los demás</li> <li>Partes</li> </ul>	KB KB KB KB KB	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.25		Polipastos; tornos y cabrestantes; gatos.			
		- Polipastos:			
	8425.1100	Con motor eléctrico	KB	6	U-10
	8425.1900	Los demás	KB	6	U-10
		- Tornos; cabrestantes:			
	8425.3100	Con motor eléctrico	KB	6	U-10
	8425.39	Los demás:			
	8425.3910	Cabrestantes para automóviles	KB	6	U-10
	8425.3990	Los demás	KB	6	U-10
	0.425.4100	- Gatos:	I/D		TT 10
	8425.4100	Elevadores fijos para vehículos automóviles, de los tipos utilizados en talleres	KB	6	U-10
	8425.4200	Los demás gatos hidráulicos	KB	6	U-10
	8425.4900	Los demás	KB	6	U-10
	0423.4700	Los demas	KD	U	0-10
84.26		Grúas y aparatos de elevación sobre cable aéreo; puentes rodantes, pórticos de descarga o manipulación, puentes grúa, carretillas puente y carretillas grúa.  - Puentes (incluidas las vigas) rodantes, pórticos, puentes			
	0.426 1.100	grúa y carretillas puente:	IZD		TT 10
	8426.1100 8426.1200	Puentes (incluidas las vigas) rodantes, sobre soporte fijo Pórticos móviles sobre neumáticos y carretillas puente	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8426.1200	Porticos moviles sobre neumaticos y carretinas puente Los demás	KB	6	U-10 U-10
	8426.2000	- Grúas de torre	KB	6	U-10 U-10
	8426.3000	- Grúas de rórico	KB	6	U-10
		- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados:			
	8426.4100	Sobre neumáticos	KB	6	U-10
	8426.4900	Los demás	KB	6	U-10
		- Las demás máquinas y aparatos:			
	8426.9100	Concebidos para montarlos sobre vehículos de carretera	KB	6	U-10
	8426.9900	Los demás	KB	6	U-10
84.27	8427.10 8427.1011 8427.1012 8427.1090 8427.20 8427.2011 8427.2012 8427.2013 8427.2014	Carretillas apiladoras; las demás carretillas de manipulación con dispositivo de elevación incorporado.  - Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico:  - Montacargas de carga frontal y unidad motriz trasera (denominado counterbalance):  Con capacidad de levante inferior o igual a 2.000 kilos  Con capacidad de levante superior a 2.000 kilos  Las demás  - Las demás  - Las demás carretillas autopropulsadas:  Montacargas de carga frontal y unidad motriz trasera (denominado counterbalance):  Con motor a gas, con capacidad de levante inferior o igual a 2.000 kilos  Con motor a gasolina, con capacidad de levante inferior o igual a 2.000 kilos  Con motor a gasolina, con capacidad de levante inferior o igual a 2.000 kilos	KB KB KB	6 6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10 U-10
	0427.2014	2.000 kilos	I VD	U	0-10
	8427.2015	Con motor diésel, con capacidad de levante inferior o igual a 2.000 kilos	KB	6	U-10
	8427.2016	Con motor diésel, con capacidad de levante superior a 2.000 kilos	KB	6	U-10
	8427.2090 8427.9000	Las demás - Las demás carretillas	KB KB	6 6	U-10 U-10
84.28	8428.10	Las demás máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación (por ejemplo: ascensores, escaleras mecánicas, transportadores, teleféricos).  - Ascensores y montacargas:			
Ī	8428.1010	Ascensores sin cabina ni contrapeso Los demás:	KB	6	U-10
	8428.1091	Ascensores con cabina y contrapeso	KB	6	U-10
	8428.1091 8428.1092		KB KB	6 6	U-10 U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8428.2000	<ul> <li>Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos</li> <li>Los demás aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías:</li> </ul>	KB	6	U-10
	8428.3100	Especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos	KB	6	U-10
	8428.3200 8428.33	Los demás, de cangilones Los demás, de banda o correa:	KB	6	U-10
	8428.3310	Para minería	KB	6	U-10
	8428.3390 8428.3900	Los demás Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8428.40	- Escaleras mecánicas y pasillos móviles:			
	8428.4010 8428.4020	Escaleras mecánicas Pasillos móviles	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8428.6000	- Teleféricos (incluidos las telesillas y los telesquís);	KB	6	U-10
		mecanismos de tracción para funiculares			** **
	8428.9000	- Las demás máquinas y aparatos	KB	6	U-10
84.29		Topadoras frontales (buldóceres), topadoras angulares («angledozers»), niveladoras, traíllas («scrapers»), palas mecánicas, excavadoras, cargadoras, palas cargadoras, compactadoras y apisonadoras (aplanadoras), autopropulsadas.  - Topadoras frontales (buldóceres) y topadoras angulares («angledozers»):			
	8429.11	De orugas:	I/D		11.10
	8429.1110 8429.1190	Topadoras frontales (buldóceres) Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8429.19	Las demás:			
	8429.1910 8429.1990	De ruedas Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8429.1990	- Niveladoras:	ND	O	0-10
	8429.2010	Motoniveladoras	KB	6	U-10
	8429.2090 8429.3000	Las demás - Traíllas («scrapers»)	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8429.40	- Tramas ("Scrapers") - Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras):	KD	U	0-10
	8429.4010	Rodillos compactadores	KB	6	U-10
	8429.4090	Las demás - Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras:	KB	6	U-10
	8429.51	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal:			
	8429.5110	Cargadores frontales	KB	6	U-10
	8429.5190 8429.52	Los demás Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°:	KB	6	U-10
	8429.5210	Excavadoras	KB	6	U-10
	8429.5290	Las demás	KB	6	U-10
	8429.59 8429.5910	Las demás: Palas mecánicas	KB	6	U-10
	8429.5920	Excavadoras de cangilones suspendidos (dragalinas)	KB	6	U-10
	8429.5930	Excavadoras continuas de cuchara, garras o cangilones excavadores	KB	6	U-10
	8429.5990	Las demás	KB	6	U-10
84.30		Las demás máquinas y aparatos para explanar, nivelar, traillar («scraping»), excavar, compactar, apisonar (aplanar), extraer			
		o perforar tierra o minerales; martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares; quitanieves.			
	8430.1000	- Martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares	KB	6	U-10
	8430.2000	- Quitanieves - Cortadoras y arrancadoras, de carbón o rocas, y máquinas para hacer túneles o galerías:	KB	6	U-10
	8430.3100	Autopropulsadas	KB	6	U-10
	8430.3900	Las demás	KB	6	U-10
	8430.41	- Las demás máquinas de sondeo o perforación: Autopropulsadas:			
	8430.41	Autopropulsadas: De orugas	KB	6	U-10
	8430.4190	Las demás	KB	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	0.420.40				
	8430.49 8430.4910	Las demás: Estacionarias	KB	6	U-10
	8430.4910	Las demás	KB	6	U-10 U-10
	8430.5000	- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados	KB	6	U-10
		- Las demás máquinas y aparatos, sin propulsión:			
	8430.6100	Máquinas y aparatos para compactar o apisonar (aplanar)	KB	6	U-10
	8430.6900	Los demás	KB	6	U-10
84.31		Partes identificables como destinadas, exclusiva o			
04.31		principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas			
		84.25 a 84.30.			
	8431.1000	- De máquinas o aparatos de la partida 84.25	KB	6	KN-06
	8431.2000	- De máquinas o aparatos de la partida 84.27	KB	6	KN-06
		- De máquinas o aparatos de la partida 84.28:		_	****
	8431.3100	De ascensores, montacargas o escaleras mecánicas	KB	6	KN-06
	8431.39 8431.3910	Las demás: De aparatos elevadores o transportadores de acción continua,	KB	6	KN-06
	0431.3910	para mercancías	Kb	O	KIN-00
	8431.3990	Las demás	KB	6	KN-06
	,	- De máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 u 84.30:		~	00
	8431.41	Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o			
		pinzas:			
	8431.4110	Palas	KB	6	KN-06
	8431.4120	Cucharas	KB	6	KN-06
	8431.4130	Garras o pinzas	KB	6	KN-06
	8431.4190 8431.4200	Las demás Hojas de topadoras frontales (buldóceres) o de topadoras	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	8431.4200	angulares («angledozers»)	Kb	O	KIN-00
	8431.43	De máquinas de sondeo o perforación de las subpartidas			
		8430.41 u 8430.49:			
	8431.4310	Para trenes de perforación o de sondeo	KB	6	KN-06
	8431.4320	Para unidad de perforación o de sondeo	KB	6	KN-06
	8431.4390	Las demás	KB	6	KN-06
	8431.49	Las demás:	IZD		VNI OC
	8431.4910 8431.4990	De grúas de las subpartidas 8426.20 y 8426.30 Las demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	0431.4990	Las demas	KD	U	K1V-00
84.32		Máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o			
		silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo o			
		para el cultivo; rodillos para césped o terrenos de deporte.		_	** 10
	8432.1000	- Arados	KB	6	U-10
		- Gradas (rastras), escarificadores, cultivadores, extirpadores, azadas rotativas (rotocultores), escardadoras y binadoras:			
	8432.2100	Gradas (rastras) de discos	KB	6	U-10
	8432.2900	Los demás	KB	6	U-10
	8432.3000	- Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras	KB	6	U-10
	8432.4000	- Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos	KB	6	U-10
	8432.8000	- Las demás máquinas, aparatos y artefactos	KB	6	U-10
	8432.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.33		Máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas			
o nee		las prensas para paja o forraje; cortadoras de césped y			
		guadañadoras; máquinas para limpieza o clasificación de			
		huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de			
		la partida 84.37.			
	0.422.1100	- Cortadoras de césped:	171		TT 40
	8433.1100	Con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un	KB	6	U-10
	8433.1900	plano horizontal Las demás	KB	6	U-10
	8433.2000	- Las demas - Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar	KB KB	6	U-10 U-10
		sobre un tractor		Ŭ	3.0
	8433.3000	- Las demás máquinas y aparatos de henificar	KB	6	U-10
	8433.4000	- Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas	KB	6	U-10
		recogedoras			

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
		- Las demás máquinas y aparatos de cosechar; máquinas y			
		aparatos de trillar:			
	8433.5100	Cosechadoras-trilladoras	KB	6	U-10
	8433.5200 8433.5300	Las demás máquinas y aparatos de trillar Máquinas de cosechar raíces o tubérculos	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8433.59	Inaquinas de cosecuai faices o tuberculos	KD	U	0-10
	8433.5910	Máquinas sacudidoras y vibradoras de árboles	KB	6	U-10
	8433.5920	Máquinas para la recolección de oleaginosas	KB	6	U-10
	8433.5930	Máquinas para vendimiar	KB	6	U-10
	8433.5990 8433.60	Los demás  - Máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas:	KB	6	U-10
	8433.6010	Máquinas para limpieza o clasificación de frutas	KB	6	U-10
	8433.6090	Las demás	KB	6	U-10
	8433.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.34		Máquinas de ordeñar y máquinas y aparatos para la industria lechera.			
	8434.1000	- Máquinas de ordeñar	KB	6	U-10
	8434.2000	- Máquinas y aparatos para la industria lechera	KB	6	U-10
	8434.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.35	0.425.10	Prensas, estrujadoras y máquinas y aparatos análogos para la producción de vino, sidra, jugos de frutos o bebidas similares.			
	8435.10 8435.1010	- Máquinas y aparatos: Empleados en la vinicultura	KB	6	U-10
	8435.1010	Los demás	KB	6	U-10 U-10
	8435.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.36		Las demás máquinas y aparatos para la agricultura,			
		horticultura, silvicultura, avicultura o apicultura, incluidos			
		los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos incorporados y las incubadoras y criadoras avícolas.			
	8436.1000	- Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales	KB	6	U-10
		- Máquinas y aparatos para la avicultura, incluidas las			
	8436.2100	incubadoras y criadoras: Incubadoras y criadoras	KB	6	U-10
	8436.2900	Los demás	KB	6	U-10
	8436.8000	- Las demás máquinas y aparatos	KB	6	U-10
	8436.9100	- Partes:	KB	6	KN-06
	8436.9900	De máquinas o aparatos para la avicultura Las demás	KB	6	KN-06
84.37		Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas; máquinas y aparatos para			
		granos u nortanzas de vama secas; maquinas y aparatos para molienda o tratamiento de cereales u hortalizas de vaina			
		secas, excepto las de tipo rural.			
	8437.1000	- Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas,	KB	6	U-10
	9427 9000	granos u hortalizas de vaina secas	I/D		II 10
	8437.8000 8437.9000	- Las demás máquinas y aparatos - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
84.38		Máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en			
		otra parte de este Capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y			
		aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas,			
	0.420.40	animales o vegetales fijos.			
	8438.10	- Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias:			
	8438.1010	Para panadería, pastelería, galletería	KB	6	U-10
	8438.1020	Para la fabricación de pastas alimenticias	KB	6	U-10
	8438.2000	- Máquinas y aparatos para confitería, elaboración de cacao o la fabricación de chocolate	KB	6	U-10
	8438.3000	- Máquinas y aparatos para la industria azucarera	KB	6	U-10
	8438.4000 8438.5000	<ul> <li>Máquinas y aparatos para la industria cervecera</li> <li>Máquinas y aparatos para la preparación de carne</li> </ul>	KB KB	6 6	U-10 U-10
	0-20.2000	magamas y aparatos para na proparation de carne	KD	U	0-10

Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
8438.6000	- Máquinas y aparatos para la preparación de frutos u hortalizas	KB	6	U-10
		VD	6	U-10
				U-10 U-10
8438.9000	- Partes	KB	6	KN-06
	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas o para la fabricación o acabado de papel o cartón.			
8439.1000	- Maquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	KB	6	U-10
8439.2000 8439.3000	<ul> <li>Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón</li> <li>Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón</li> </ul>	KB KB	6 6	U-10 U-10
8439.9100	De máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de	KB	6	KN-06
8439.9900	materias fibrosas celulosicas Las demás	KB	6	KN-06
	Máquinas y aparatos para encuadernación, incluidas las máquinas para coser pliegos.			_
8440.1000 8440.9000	- Máquinas y aparatos - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
	Las demás máquinas y aparatos para el trabajo de la pasta de papel, del papel o cartón, incluidas las cortadoras de cualquier tipo.			
8441.10	- Cortadoras:			
				U-10
	=			U-10
8441.1090 8441.2000	- Máquinas para la fabricación de sacos (bolsas), bolsitas o	KB KB	6	U-10 U-10
8441.3000	- Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o	KB	6	U-10
8441.4000	- Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón	KB	6	U-10
8441.8000 8441.9000	- Las demás máquinas y aparatos - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
8442.3000 8442.4000 8442.5000	Máquinas, aparatos y material (excepto las máquinas herramienta de las partidas 84.56 a 84.65) para preparar o fabricar clisés, planchas, cilindros o demás elementos impresores; clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos).  - Máquinas, aparatos y material - Partes de estas máquinas, aparatos o material - Clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos)	KB KB KB	6 6 6	U-10 KN-06 KN-06
8443.1100 8443.1200	Máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42; las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí; partes y accesorios.  - Máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42:  Máquinas y aparatos para imprimir, offset, alimentados con bobinas  Máquinas y aparatos de oficina para imprimir, offset, alimentados con hojas en las que un lado sea inferior o igual a 22 cm y el otro sea inferior o igual a 36 cm, medidas sin placar.	КВ КВ	6	U-10 U-10
	8438.6000 8438.800 8438.8010 8438.8090 8438.9000 8439.1000 8439.2000 8439.9100 8439.9900 8440.1000 8440.9000 8441.1010 8441.1010 8441.1020 8441.1090 8441.3000 8441.4000 8441.9000 8442.3000 8442.3000 8442.5000	S.A.	843.6000 - Maquinas y aparatos para la preparación de frutos u hortalizas (1.1 Las demás máquinas y aparatos) (1.1 Las demás máquinas y aparatos) (1.1 Las demás máquinas) (1.1 Las demás (1.1 Las demás máquinas) (1.1 Las demás	8.3. Haguinas y aparatos para la preparación de frutos u bortulizas de hortulizas de h

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	0442.12				
	8443.13 8443.1310	Las demás máquinas y aparatos para imprimir, offset Alimentados con hojas de formato superior a 22 cm x 36 cm, pero	KB	6	U-10
	0443.1310	inferior o igual a 52 cm x 74 cm	KD	U	0-10
	8443.1390	Los demás	KB	6	U-10
	8443.1400	Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos,	KB	6	U-10
		alimentados con bobinas, excepto las máquinas y			
	0442 1500	aparatos flexográficos	I/D		11.10
	8443.1500	<ul> <li>Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, distintos de los alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos</li> </ul>	KB	6	U-10
	8443.1600	Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos	KB	6	U-10
	8443.1700	Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos	KB	6	U-10
		(huecograbado)			
	8443.1900	Los demás	KB	6	U-10
		- Las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax,			
	8443.31	incluso combinadas entre sí:			
	8443.31	Máquinas que efectúen dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas			
		a una máquina automática para tratamiento o procesamiento			
		de datos o a una red:			
	8443.3110	Láser	KB	6	U-10
	8443.3120	Por chorro de tinta	KB	6	U-10
	8443.3190	Las demás	KB	6	U-10
	8443.32	Las demás, aptas para ser conectadas a una máquina			
		automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red:			
		Impresoras:			
	8443.3213	Por transferencia térmica	KB	6	U-10
	8443.3214	Con tecnología láser, LED y similares, con formato	KB	6	U-10
		máximo "legal" de 216 x 356 mm, que utilicen cartuchos			
	8443.3215	de tóner	KB	6	U-10
	0443.3213	Las demás impresoras láser, LED y similares que utilicen cartuchos de tóner	ND	0	0-10
	8443.3216	Por inyección (chorro) de tinta, conformato máximo "legal" de 216 x 356 mm	KB	6	U-10
	8443.3217	Las demás impresoras pór inyección (chorro) de tinta	KB	6	U-10
	8443.3219	Las demás	KB	6	U-10
	8443.3290	Las demás	KB	6	U-10
	8443.3900	Las demás - Partes y accesorios:	KB	6	U-10
	8443.9100	- Partes y accesorios.  Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir por medio de planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42	KB	6	KN-06
	8443.99	Los demás:			
	8443.9930	Cartuchos de tóner o tinta, para impresoras de los ítemes	KB	6	KN-06
	8443.9990	8443.3214 u 8443.3216 Los demás	KB	6	KNI 04
	0 <del>44</del> 3.777U	Los uellas	VQ	U	KN-06
84.44	8444.0000	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial.	KB	6	U-10
84.45		Máquinas para la preparación de materia textil; máquinas para hilar, doblar o retorcer materia textil y demás máquinas y aparatos para la fabricación de hilados textiles; máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil y máquinas para la preparación de hilados textiles para su utilización en las máquinas de las partidas 84.46 u 84.47.			
	0445 1100	- Máquinas para la preparación de materia textil: Cardas	VD	_	II 10
	8445.1100 8445.1200	Cardas Peinadoras	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8445.1300	Mecheras	KB	6	U-10
	8445.1900	Las demás	KB	6	U-10
	8445.2000	- Máquinas para hilar materia textil	KB	6	U-10
	8445.3000	- Máquinas para doblar o retorcer materia textil	KB	6	U-10
	8445.4000	- Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil	KB	6	U-10
	8445.9000	- Los demás	KB	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.46		Telares.			
	8446.1000	- Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm	KB	6	U-10
	0446 2100	- Para tejidos de anchura superior a 30 cm, de lanzadera:	IZD		TT 10
	8446.2100 8446.2900	De motor Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8446.3000	- Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera	KB	6	U-10
84.47		Máquinas de tricotar, de coser por cadeneta, de entorchar, de fabricar tul, encaje, bordados, pasamanería, trenzas, redes o de insertar mechones.			
	8447.1100	- Maquinas circulares de tricotar: Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm	KB	6	U-10
	8447.1200	Con cilindro de diámetro superior a 165 mm	KB	6	U-10
	8447.2000	- Máquinas rectilíneas de tricotar; máquinas de coser por	KB	6	U-10
	8447.9000	cadeneta - Las demás	KB	6	U-10
84.48		Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47 (por ejemplo: maquinitas para lizos, mecanismos Jacquard, paraurdimbres y paratramas, mecanismos de cambio de lanzadera); partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas de esta partida o de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47 (por ejemplo: husos, aletas, guarniciones de cardas, peines, barretas, hileras, lanzaderas, lizos y cuadros de lizos, agujas, platinas, ganchos).  - Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las			
	0.4.40.4.400	partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47:	***	-	VIIV 0.5
	8448.1100	Maquinitas para lizos y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir cartones después de perforados	KB	6	KN-06
	8448.1900	Los demás	KB	6	KN-06
	8448.2000 8448.3100	<ul> <li>Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares</li> <li>Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.45 o de sus máquinas o aparatos auxiliares:</li> <li>Guarniciones de cardas</li> </ul>	KB KB	6	KN-06
	8448.3200	De máquinas para la preparación de materia textil, excepto las guarniciones de cardas	KB	6	KN-06
	8448.3300	Husos y sus aletas, anillos y cursores	KB	6	KN-06
	8448.3900	Los demás - Partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares:	KB	6	KN-06
	8448.4200	Peines, lizos y cuadros de lizos	KB	6	KN-06
	8448.4900	Los demás - Partes y accesorios de máquinas o aparatos de la partida 84.47 o de sus máquinas o aparatos auxiliares:	KB	6	KN-06
	8448.5100	Platinas, agujas y demás artículos que participen en la	KB	6	KN-06
	8448.5900	formación de mallas Los demás	KB	6	KN-06
84.49	8449.0000	Máquinas y aparatos para la fabricación o acabado del fieltro o tela sin tejer, en pieza o con forma, incluidas las máquinas y aparatos para la fabricación de sombreros de fieltro; hormas de sombrerería.	КВ	6	KN-06
84.50	8450.111 8450.1111	Máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo de secado.  - Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg:  Máquinas totalmente automáticas:  De carga superior, con tambor de acero inoxidable:  De capacidad superior a 5 kg pero inferior o igual a 7,5 kg	КВ	6	U-10
	8450.1112 8450.1119	De capacidad superior a 7,5 kg pero inferior o igual a 10 kg Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8450.1121	De carga superior, con tambor de plástico: De capacidad superior a 5 kg pero inferior o igual a 7,5 kg	KB	6	U-10
	8450.1122	De capacidad superior a 7,5 kg pero inferior o igual a 10 kg	KB	6	U-10
	8450.1129	Las demás	KB	6	U-10
		De carga frontal:			
	8450.1131	De capacidad superior a 5 kg pero inferior o igual a 7,5 kg	KB	6	U-10
	8450.1132 8450.1139	De capacidad superior a 7,5 kg pero inferior o igual a 10 kg Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8450.1190	Las demás	KB	6	U-10
	8450.1200	Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada	KB	6	U-10
	8450.1900	Las demás	KB	6	U-10
	8450.2000	- Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa	KB	6	U-10
	8450.9000	seca, superior a 10 kg - Partes	KB	6	KN-06
	8430.9000	- Partes	KB	0	KIN-00
84.51		Máquinas y aparatos (excepto las máquinas de la partida 84.50) para lavar, limpiar, escurrir, secar, planchar, prensar (incluidas las prensas para fijar), blanquear, teñir, aprestar, acabar, recubrir o impregnar hilados, telas o manufacturas textiles y máquinas para el revestimiento de telas u otros soportes utilizados en la fabricación de cubresuelos, tales como linóleo; máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas.			
	8451.1000	- Máquinas para limpieza en seco	KB	6	U-10
	0.454.0400	- Máquinas para secar:	TTD.	_	** 10
	8451.2100	De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	KB	6	U-10
	8451.2900	Las demás	KB	6	U-10
	8451.3000	- Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas	KB	6	U-10
		para fijar			
	8451.4000	- Máquinas para lavar, blanquear o teñir	KB	6	U-10
	8451.5000	- Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas	KB	6	U-10
	8451.8000	- Las demás máquinas y aparatos	KB	6	U-10
	8451.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.52		Máquinas de coser, excepto las de coser pliegos de la partida 84.40; muebles, basamentos y tapas o cubiertas especialmente concebidos para máquinas de coser; agujas para máquinas de coser.			
	8452.1000	- Máquinas de coser domésticas	KB	6	U-10
		- Las demás máquinas de coser:		_	** **
	8452.2100 8452.2900	Unidades automáticas Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8452.3000	- Agujas para máquinas de coser	KB	6	KN-06
	8452.9000	- Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de	KB	6	KN-06
		coser, y sus partes; las demás partes para máquinas de coser			
84.53		Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel o para la fabricación o reparación de calzado u otras manufacturas de cuero o piel, excepto las máquinas de coser.			
	8453.1000	<ul> <li>Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel</li> </ul>	KB	6	U-10
	8453.2000	- Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado	KB	6	U-10
	8453.8000	- Las demás máquinas y aparatos	KB	6	U-10
	8453.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.54		Convertidores, cucharas de colada, lingoteras y máquinas de colar (moldear), para metalurgia, acerías o fundiciones.			
	8454.1000	- Convertidores	KB	6	U-10
	8454.2000	- Lingoteras y cucharas de colada	KB	6	U-10
	8454.30	- Máquinas de colar (moldear):			
	8454.3010	Máquinas de moldear a presión	KB	6	U-10
	8454.3090 8454.9000	Las demás - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
	UTJT.7UUU	1 11103	KD	U	1214-00

8455,1000	Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
8455.200	84.55		Laminadores para metal y sus cilindros.			
8455.2100		8455.1000		KB	6	U-10
Section   Sect		9455 2100		VD	6	II 10
8455.2000		8433.2100	<u> </u>	KB	0	0-10
S4.55		8455.2200	· ·	KB	6	U-10
Miquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier cualquier materia mediante liser u otros haces de luz o de fotores, por ultrasonido, electrorensión, processo electroquimicos, haces de electromes, haces do luz o de fotores (por ultrasonido)   Que operen mediante liser u otros haces de luz o de fotores (por mediante liser u otros haces de luz o de fotores (por mediante liser u otros haces de luz o de fotores (por mediante liser u otros haces de luz o de fotores (por mediante liser u otros haces de luz o de fotores (por mediante liser u otros haces de luz o de fotores (por mediante liser u otros haces de luz o de fotores (por mediante liser u otros haces de luz o de fotores (por mediante liser u otros haces de luz o de fotores (por mediante liser u otros haces de luz o de fotores (por mediante liser u otros haces) (por mediante) (por medi						
		8455.9000	- Las demás partes	KB	6	KN-06
Additional control de plasma; máquinas para cortar por chorro de agua.   Chorro de plasma; máquinas para cortar por chorro de agua.   Chorro de plasma; máquinas dera dorto haces de luz o de fotones   KB   6   U-10	84.56		cualquier materia mediante láser u otros haces de luz o de fotones, por ultrasonido, electroerosión, procesos			
\$456,2000   Oue operen por ultrasonido   KB   6   U-10			chorro de plasma; máquinas para cortar por chorro de agua.			
8456,3000						
84.57   Centros de mecanizado, máquinas de puesto fijo y máquinas de puesto fijo y máquinas de puesto mútiples, para trabajar metal.						
Section						
de puestos múltiples, para trabajar metal.   Centros de mecanizado   KB   6   U-10						
8457.1000	84.57					
8457.2000		9457 1000		V D	6	II 10
8457.3000   - Máquinas de puestos múltiples   KB   6   U-10						
Act			1 1 3			
Act						
Automatical	84.58					
8458.1900			•			
Los demás tornos:		8458.1100	De control numérico	KB	6	U-10
8458.9100		8458.1900		KB	6	U-10
84.59   Máquinas (incluidas las unidades de mecanizado de correderas) de taladrar, escariar, fresar o roscar (incluso aterrajar), metal por arranque de materia, excepto los tornos (incluidos los centros de torneado) de la partida 84.58.   KB   6   U-10		9459 0100		V D	6	II 10
Correderas) de taladrar, escariar, fresar o roscar (incluso aterrajar), metal por arranque de materia, excepto los tornos (incluidos los centros de torneado) de la partida 84.58.   S459.1000						
8459.1000	84.59		correderas) de taladrar, escariar, fresar o roscar (incluso aterrajar), metal por arranque de materia, excepto los tornos			
8459.2100		8459.1000		KB	6	U-10
8459.2900			<u> </u>		_	** 40
Las demás escariadoras-fresadoras:   S459.3100						
8459.3900		0439.2900		KD	U	0-10
8459.4000 - Las demás escariadoras - Máquinas de fresar de consola: - De control numérico - Las demás		8459.3100	De control numérico	KB	6	U-10
- Máquinas de fresar de consola:  8459.5100 - De control numérico - Las demás - Las demás - Las demás máquinas de fresar:  8459.6100 - Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajar) - Las demás						
8459.5100 De control numérico		8459.4000		KB	0	U-10
- Las demás máquinas de fresar: - De control numérico - Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajar)  - Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajar)  - Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajar)  - Las demás - Las demás - KB - G - U-10  - Máquinas de desbarbar, afilar, amolar, rectificar, lapear (bruñir), pulir o hacer otras operaciones de acabado, para metal o cermet mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61 Máquinas de rectificar superficies planas en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0,01 mm:  - De control numérico - KB - G - U-10  - U-10  - VAB - CH-10 - VAB -		8459.5100		KB	6	U-10
8459.6100 De control numérico Las demás Las demás Las demás Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajar) Las demás Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajar) Las demás máquinas de desbarbar, afilar, amolar, rectificar, lapear (bruñir), pulir o hacer otras operaciones de acabado, para metal o cermet mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61 Máquinas de rectificar superficies planas en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0,01 mm:  8460.1100 De control numérico De control numérico KB 6 U-10		8459.5900		KB	6	U-10
8459.6900 Las demás 8459.7000 Las demás 8459.7000 Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajar)  84.60 Máquinas de desbarbar, afilar, amolar, rectificar, lapear (bruñir), pulir o hacer otras operaciones de acabado, para metal o cermet mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61 Máquinas de rectificar superficies planas en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0,01 mm:  8460.1100 De control numérico KB 6 U-10		0.450 (100		ĽD	_	II 10
84.60  Máquinas de desbarbar, afilar, amolar, rectificar, lapear (bruñir), pulir o hacer otras operaciones de acabado, para metal o cermet mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.  - Máquinas de rectificar superficies planas en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0,01 mm:  8460.1100  - De control numérico  KB 6 U-10						
(bruñir), pulir o hacer otras operaciones de acabado, para metal o cermet mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.  - Máquinas de rectificar superficies planas en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0,01 mm:  8460.1100 De control numérico KB 6 U-10						
8460.1100 De control numérico KB 6 U-10	84.60		(bruñir), pulir o hacer otras operaciones de acabado, para metal o cermet mediante muelas, abrasivos o productos para pulir, excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 84.61.  - Máquinas de rectificar superficies planas en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con			
		8460.1100		KB	6	U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
		- Las demás máquinas de rectificar, en las que la posición de			
		la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una			
		precisión superior o igual a 0,01 mm:			
	8460.2100	De control numérico	KB	6	U-10
	8460.2900	Las demás	KB	6	U-10
	8460.3100	- Máquinas de afilar: De control numérico	KB	6	U-10
	8460.3900	Las demás	KB	6	U-10 U-10
	8460.4000	- Máquinas de lapear (bruñir)	KB	6	U-10
	8460.90	- Las demás :			
	8460.9010	Amoladoras, esmeriladoras y similares	KB	6	U-10
	8460.9091	Las demás: De control numérico	KB	6	U-10
	8460.9099	Las demás	KB	6	U-10 U-10
84.61		Máquinas de cepillar, limar, mortajar, brochar, tallar o acabar			
		engranajes, aserrar, trocear y demás máquinas herramienta			
		que trabajen por arranque de metal o cermet, no expresadas			
	0461 2000	ni comprendidas en otra parte.	175		TT 40
	8461.2000 8461.30	- Máquinas de limar o mortajar - Máquinas de brochar:	KB	6	U-10
	8461.3010	- Maquinas de orochar: De control numérico	KB	6	U-10
	8461.3090	Las demás	KB	6	U-10
	8461.4000	- Máquinas de tallar o acabar engranajes	KB	6	U-10
	8461.50	- Máquinas de aserrar o trocear:			
	8461.5010 8461.5090	De control numérico Las demás	KB KB	6	U-10 U-10
	8461.5090	Las demás Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
84.62	0401.7000	Máquinas (incluidas las prensas) de forjar o estampar,	IXD	U	0 10
		martillos pilón y otras máquinas de martillar, para trabajar			
		metal; máquinas (incluidas las prensas) de enrollar, curvar,			
		plegar, enderezar, aplanar, cizallar, punzonar o entallar, metal;			
		prensas para trabajar metal o carburos metálicos, no expresadas anteriormente.			
	8462.1000	- Máquinas (incluidas las prensas) de forjar o estampar,	KB	6	U-10
		martillos pilón y otras máquinas de martillar			
		- Máquinas (incluidas las prensas) de enrollar, curvar, plegar,			
		enderezar o aplanar:			** 40
	8462.2100 8462.2900	De control numérico Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8402.2900	- Las demas - Máquinas (incluidas las prensas) de cizallar, excepto las	KD	0	0-10
		combinadas de cizallar y punzonar:			
	8462.3100	De control numérico	KB	6	U-10
	8462.3900	Las demás	KB	6	U-10
		- Máquinas (incluidas las prensas) de punzonar o entallar,			
	8462.4100	incluso las combinadas de cizallar y punzonar: De control numérico	KB	6	U-10
	8462.4900	Las demás	KB	6	U-10
		- Las demás:			
	8462.9100	Prensas hidráulicas	KB	6	U-10
	8462.9900	Las demás	KB	6	U-10
84.63		Las demás máquinas herramienta para trabajar metal o cermet, que no trabajen por arranque de materia.			
	8463.1000	- Bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambres o	KB	6	U-10
		similares			
	8463.2000	- Máquinas laminadoras de hacer roscas	KB	6	U-10
	8463.3000	- Máquinas para trabajar alambre	KB	6	U-10
	8463.90 8463.9010	<ul> <li>- Las demás:</li> <li>- Máquinas para la fabricación de envases</li> </ul>	KB	6	U-10
	8463.9090	Las demás	KB	6	U-10
84.64		Máquinas herramienta para trabajar piedra, cerámica,			
		hormigón, amiantocemento o materias minerales similares,			
	04644000	o para trabajar el vidrio en frío.	***		** **
	8464.1000 8464.2000	- Máquinas de aserrar - Máquinas de amolar o pulir	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8464.2000	- Maquinas de amoiar o punt - Las demás	KB	6	U-10 U-10
					0

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.65		Máquinas herramienta (incluidas las de clavar, grapar, encolar			
04.05		o ensamblar de otro modo) para trabajar madera, corcho,			
		hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras			
	8465.1000	similares Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado	KB	6	U-10
	6405.1000	sin cambio de útil entre dichas operaciones	KD	0	0-10
		- Las demás:			
	8465.91	Máquinas de aserrar:	IZD		11.10
	8465.9110 8465.9120	Sierras de cinta Sierras circulares	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8465.9190	Las demás	KB	6	U-10
	8465.9200	Máquinas de cepillar; máquinas de fresar o moldurar	KB	6	U-10
	8465.9300	Máquinas de amolar, lijar o pulir	KB	6	U-10
	8465.9400 8465.9500	Máquinas de curvar o ensamblar Máquinas de taladrar o mortajar	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8465.9600	Máquinas de hendir, rebanar o desenrollar	KB	6	U-10
	8465.99	Las demás:			
	8465.9910	Tornos	KB	6	U-10
	8465.9990	Las demás	KB	6	U-10
84.66		Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva			
		o principalmente, a las máquinas de las partidas 84.56 a 84.65,			
		incluidos los portapiezas y portaútiles, dispositivos de roscar			
		de apertura automática, divisores y demás dispositivos			
		especiales para montar en máquinas herramienta; portaútiles para herramientas de mano de cualquier tipo.			
	8466.1000	- Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática	KB	6	KN-06
	8466.2000	- Portapiezas	KB	6	KN-06
	8466.3000	- Divisores y demás dispositivos especiales para montar en	KB	6	KN-06
		máquinas herramienta - Los demás:			
	8466.9100	Para máquinas de la partida 84.64	KB	6	KN-06
	8466.9200	Para máquinas de la partida 84.65	KB	6	KN-06
	8466.9300	Para máquinas de las partidas 84.56 a 84.61	KB	6	KN-06
	8466.9400	Para máquinas de las partidas 84.62 u 84.63	KB	6	KN-06
84.67		Herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor			
		incorporado, incluso eléctrico, de uso manual.			
	0467.11	- Neumáticas:			
	8467.11 8467.1110	Rotativas (incluso de percusión): Taladradoras, perforadoras y similares	KB	6	U-10
	8467.1190	Las demás	KB	6	U-10
	8467.1900	Las demás	KB	6	U-10
	0.457.04	- Con motor eléctrico incorporado:			
	8467.21 8467.2110	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas: Taladros	KB	6	U-10
	8467.2120	Perforadoras rotativas	KB	6	U-10
	8467.22	Sierras, incluidas las tronzadoras:			
	8467.2210	Tronzadoras	KB	6	U-10
	8467.2220 8467.2290	Sierras circulares Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8467.29	Las demás:	KD	U	0-10
	8467.2910	De los tipos utilizados para materias textiles	KB	6	U-10
	8467.2920	Amoladoras angulares	KB	6	U-10
	8467.2930	Lijadoras de banda Las demás:	KB	6	U-10
	8467.2991	Las demas: Que funcionen sin fuente de energía externa	KB	6	U-10
	8467.2999	Las demás	KB	6	U-10
		- Las demás herramientas:			
	8467.8100	Sierras o tronzadoras, de cadena	KB	6	U-10
	8467.8900	Las demás - Partes:	KB	6	U-10
	8467.9100	De sierras o tronzadoras, de cadena	KB	6	KN-06
	8467.9200 8467.9900	De herramientas neumáticas	KB KB	6	KN-06 KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.68		Máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar, excepto los de la partida 85.15; máquinas y aparatos de gas para temple superficial.			
	8468.1000	- Sopletes manuales	KB	6	U-10
	8468.2000	- Las demás máquinas y aparatos de gas	KB	6	U-10
	8468.8000 8468.9000	- Las demás máquinas y aparatos	KB KB	6 6	U-10 KN-06
	6406.9000	- Partes	KD	O	KN-00
84.69	8469.0000	Máquinas de escribir, excepto las impresoras de la partida 84.43; máquinas para tratamiento o procesamiento de textos	KB	6	U-10
84.70		Máquinas de calcular y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo; máquinas de contabilidad, de franquear, expedir			
		boletos (tiques) y máquinas similares, con dispositivo de			
		cálculo incorporado; cajas registradoras.			
	8470.10	- Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos,			
	8470.1010	con función de cálculo: Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior	КВ	6	U-10
	8470.1020	Máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo - Las demás máquinas de calcular electrónicas:	КВ	6	U-10
	8470.2100	Con dispositivo de impresión incorporado	KB	6	U-10
	8470.2900	Las demás	KB	6	U-10
	8470.3000	- Las demás máquinas de calcular	KB	6	U-10
	8470.5000 8470.9000	- Cajas registradoras - Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
84.71		Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos,			
		máquinas para registro de datos sobre soporte en forma			
		codificada y máquinas para tratamiento o procesamiento de estos datos, no expresados ni comprendidos en otra parte.			
	8471.3000	- Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de	KB	6	U-10
		datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén			
		constituidas, al menos, por una unidad central de proceso,			
		un teclado y un visualizador			
		- Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos:			
	8471.41	Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad			
		central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad			
		de entrada y una de salida:			
	8471.4110	Que puedan recibir y tratar señales de televisión, telecomunicación,	KB	6	U-10
	8471.4190	audio y vídeo Las demás	KB	6	U-10
	8471.4190	Las demás presentadas en forma de sistemas:	KD	U	0-10
	8471.4910	Que puedan recibir y tratar señales de televisión, telecomunicación,	KB	6	U-10
	9471 4000	audio y vídeo Las demás	I/D		II 10
	8471.4990 8471.5000	Las demas - Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8471.3000	u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria,	KD	U	0-10
	8471.60	unidad de entrada y unidad de salida  - Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura:			
	8471.6010	Unidades combinadas de entrada o de salida	KB	6	U-10
	8471.6040	Teclados	KB	6	U-10
	8471.6090 8471.70	Las demás Unidades de memoria:	KB	6	U-10
	07/1./0	Officiales de memoria. De disco:			
	8471.7011	Grabador y grabador-reproductor de discos compactos (CD)	KB	6	U-10
	8471.7012	Grabador y grabador-reproductor de discos de vídeos digitales	KB	6	U-10
	0.471.7010	(discos digitales versátiles) (DVD)	***		TT 40
	8471.7019 8471.7020	Las demás De cinta	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8471.7020	De cinta Las demás	KB	6	U-10 U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8471.80	- Las demás unidades de máquinas automáticas para			
		tratamiento o procesamiento de datos:			
	8471.8010	Unidades de control o adaptadores	KB	6	U-10
	8471.8020	Las demás unidades de adaptación para su incorporación	KB	6	U-10
		física en máquinas automáticas para el tratamiento de la			
	8471.8090	información o unidades de las mismas Las demás	KB	6	U-10
	8471.90	- Los demás:	KD	U	0-10
	8471.9010	Lectores magnéticos	KB	6	U-10
	8471.9020	Lectores ópticos	KB	6	U-10
	8471.9090	Los demás	KB	6	U-10
04.73		To all of the state of the stat			
84.72		Las demás máquinas y aparatos de oficina (por ejemplo: copiadoras hectográficas, mimeógrafos, máquinas de			
		imprimir direcciones, distribuidores automáticos de billetes			
		de banco, máquinas de clasificar, contar o encartuchar			
		monedas, sacapuntas, perforadoras, grapadoras).			
	8472.1000	- Copiadoras, incluidos los mimeógrafos	KB	6	U-10
	8472.3000	- Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en	KB	6	U-10
		fajas, correspondencia, máquinas de abrir, cerrar o precintar			
		correspondencia y máquinas de colocar u obliterar sellos (estampillas)			
	8472.90	- Los demás:			
	8472.9010	Distribuidores automáticos de billetes de banco y demás	KB	6	U-10
	0.72,7010	dispositivos para tratar monedas o billetes	112	Ü	0.10
	8472.9020	Máquinas sacapuntas, incluidas las accionadas a mano	KB	6	U-10
	8472.9030	Numeradores, fechadores y autentificadores de cheques	KB	6	U-10
	8472.9090	Los demás	KB	6	U-10
84.73		Partes y accesorios (excepto los estuches, fundas y			
04.73		similares) identificables como destinados, exclusiva o			
		principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas			
		84.69 a 84.72.			
	8473.1000	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.69	KB	6	KN-06
		- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.70:		_	****
	8473.2100	De máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas 8470.10, 8470.21 u 8470.29	KB	6	KN-06
	8473.2900	Los demás	KB	6	KN-06
	8473.3000	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	KB	6	KN-06
	8473.4000	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.72	KB	6	KN-06
	8473.5000	- Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente	KB	6	KN-06
		con máquinas o aparatos de varias de las partidas 84.69 a 84.72			
84.74		Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar,			
		quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar,			
		tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo			
		y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear			
		combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento,			
		yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.			
	8474.10	- Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar:			
	8474.1010	Clasificadoras de rodillos acanalados	KB	6	U-10
	8474.1020	Cribas y clasificadores de rastrillos	KB	6	U-10
	8474.1030	Separadores de flotación	KB	6	U-10
	8474.1090	Los demás	KB	6	U-10
	8474.2000	<ul> <li>Máquinas y aparatos de quebrantar, triturar o pulverizar</li> <li>Máquinas y aparatos de mezclar, amasar o sobar:</li> </ul>	KB	6	U-10
	8474.3100	Hormigoneras y aparatos de amasar mortero	KB	6	U-10
	8474.3200	Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto	KB	6	U-10
	8474.3900	Los demás	KB	6	U-10
	8474.8000 8474.90	- Las demás máquinas y aparatos - Partes:	KB	6	U-10
	8474.90 8474.9010	- Partes: Coladas o moldeadas, de fundición, hierro o acero	KB	6	KN-06
	8474.9090	Las demás	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.75		Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o			
0		electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de			
		vidrio; máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o			
	8475.1000	sus manufacturas Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos	KB	6	U-10
	0473.1000	o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura	KD	U	0-10
		de vidrio			
		- Máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus			
	8475.2100	manufacturas: Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos	KB	6	U-10
	8475.2900	Las demás	KB	6	U-10
	8475.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.76		Máquinas automáticas para la venta de productos (por			
04.70		ejemplo: sellos (estampillas), cigarrillos, alimentos, bebidas),			
		incluidas las máquinas para cambiar moneda.			
	0.476.2100	- Máquinas automáticas para venta de bebidas:	I/D	_	11.10
	8476.2100	Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	KB	6	U-10
	8476.2900	Las demás	KB	6	U-10
		- Las demás:			
	8476.8100	Con dispositivo de calentamiento o refrigeración,	KB	6	U-10
	8476.8900	incorporado Las demás	KB	6	U-10
	8476.9000	- Partes	KB	6	KN-06
0.4.77					
84.77		Máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni			
		comprendidos en otra parte de este Capítulo.			
	8477.1000	- Máquinas de moldear por inyección	KB	6	U-10
	8477.2000	- Extrusoras	KB	6	U-10
	8477.3000 8477.4000	<ul> <li>Máquinas de moldear por soplado</li> <li>Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para</li> </ul>	KB KB	6 6	U-10 U-10
	0477.4000	termoformado	KD	U	0 10
		- Las demás máquinas y aparatos de moldear o formar:			
	8477.5100	De moldear o recauchutar neumáticos (llantas neumáticas)	KB	6	U-10
	8477.5900	o moldear o formar cámaras para neumáticos Los demás	KB	6	U-10
	8477.8000	- Las demás máquinas y aparatos	KB	6	U-10
	8477.9000	- Partes	KB	6	KN-06
84.78		Máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco, no			
04.70		expresados ni comprendidos en otra parte de este			
		Capítulo.			
	8478.1000 8478.9000	- Máquinas y aparatos - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
	0470.9000	- rantes	KD	U	KIN-00
84.79		Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no			
	9470 1000	expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.	I/D		U-10
	8479.1000	<ul> <li>Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos</li> </ul>	KB	6	U-10
	8479.2000	- Máquinas y aparatos para extracción o preparación de	KB	6	U-10
		grasas o aceites vegetales fijos o animales			
	8479.30	- Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para			
		el tratamiento de la madera o el corcho:			
	8479.3010	Prensas	KB	6	U-10
	8479.3020	Descortezadoras de troncos	KB	6	U-10
	8479.3090 8479.4000	Las demás - Máquinas de cordelería o cablería	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8479.5000	- Robots industriales, no expresados ni comprendidos en	KB	6	U-10 U-10
		otra parte			
	8479.6000	- Aparatos de evaporación para refrigerar el aire	KB	6	U-10
	8479.7100	<ul><li>- Pasarelas de embarque para pasajeros:</li><li> De los tipos utilizados en aeropuertos</li></ul>	KB	6	U-10
	8479.7900	Las demás	KB	6	U-10

Las demás máquimas y aparatos:   - Para el tratamiento del metal, incluidas las bobinadoras de hitos efectivos   - Para merchar, amusar o sobar, quebrantar, triturar,   KB   6   U-10    - Para merchar, amusar o sobar, quebrantar, triturar,   KB   6   U-10    - Para merchar, amusar o sobar, quebrantar, triturar,   KB   6   U-10    - Para la industria química y farmacedica   KB   6   U-10    - Para la industria química y farmacedica   KB   6   U-10    - Para la industria del jabrio   KB   6   U-10    - Para la industria del jabrio   KB   6   U-10    - Para la industria química y farmacedica   KB   6   U-10    - Para la industria química y farmacedica   KB   6   U-10    - Para la industria del jabrio   KB   6   U-10    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   Carlos   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   Carlos   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   Carlos   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   Carlos   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   Carlos   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   Carlos   KB   6   KN-06    - Para la industria del jabrio   Carlos	Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
8479-8100			Las domás másuinas y aparetos			
National Content   National Co		8479.8100		KB	6	U-10
National Part   Part			·			
8479,899		8479.8200		KB	6	U-10
8479,8910						
8479,8910		8479.89				
\$479,8930				KB	6	U-10
8479,8990			· ·			
S479.9000			1			
Para moldes; moldes para metal (excepto las lingoteras),						
Rational Carburos metálicos, vidrio, materia mineral, caucho o plástico.   Cajas de fundición   KB   6   KN-06   KN-	84.80					
\$480.1000						
\$480,2000		8480 1000		ΚB	6	KN 06
8480,3000   Modelos para metales o carburos metálicos:			y .			
8480.4100			- Modelos para moldes			
8480.4900						
S480.5000						
S480.6000						
8480.7100			•			
S48.1						
Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas.   Nativalas reductoras de presión y las válvulas (presión y las válvulas (presión y las válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas:   Nativalas para transmisiones oleohidráulicas   Nativalas   Nativalas para transmisiones oleohidráulicas   Nativalas   Nativalas						
Calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas   Ias válvulas reductoras de presión y las válvulas   Ias válvulas reductoras de presión   Ias válvulas reductoras de presión   Ias válvulas reductoras de presión   Ias válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas:   Ias válvulas para transmisiones oleohidráulicas   Ias válvulas para transmisiones oleohidráulicas   Ias válvulas   Ias válvulas para transmisiones neumáticas   Ias válvulas   Ias		8480.7900	Los demas	KB	0	KN-00
SABL   1000   Valvulas reductoras de presión y las válvulas   Valvulas reductoras de presión   KB   6   KN-06	84.81					
termostáticas.						
8481.20						
S481.2010		8481.1000		KB	6	KN-06
S481.2020				TTD.	_	VDV 0.5
8481.30						
8481.3090				KD	0	K11-00
8481.4000			Para uso automotriz	KB	6	
8481.80			Day demas			111.00
8481.8010				KB	6	KN-06
8481.8091			• •	KB	6	KN-06
8481.8099       Los demás       KB       6       KN-06         8481.9000       - Partes       KB       6       KN-06         84.82       Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas.       - Rodamientos de bolas:       - Rodamientos de bolas:       - Rodamientos de solas:       - Rodamientos de colabes:       - Los demás       KB       6       U-10         8482.1090       - Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos       KB       6       U-10         8482.3000       - Rodamientos de rodillos en forma de tonel       KB       6       U-10         8482.4000       - Rodamientos de rodillos cilíndricos       KB       6       U-10         8482.5000       - Rodamientos de rodillos cilíndricos       KB       6       U-10         8482.8000       - Los demás, incluidos los rodamientos combinados       KB       6       U-10         - Partes:       - Bolas, rodillos y agujas       KB       6       KN-06			Los demás:			
Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas.   Rodamientos de bolas:   Rodamientos de bolas:   Radiales   Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados   Rade conos y rodillos cónicos   Rade conos y rodillos cónicos   Rodamientos de rodillos en forma de tonel   Rade conos y rodillos cónicos   Rodamientos de rodillos cónicos   Rade conos y rodillos cónicos   Rade conos y rodillos en forma de tonel   Rade conos y rodillos en forma de tonel   Rade conos y rodillos cónicos   Rade conos y rodillos en forma de tonel   Rade conos y rodillos cilíndricos   Rade conos y rodillos y agujas   Rade conos y rodillos y r						
84.82       Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas.       KB       6       U-10         8482.1010       Radiales       KB       6       U-10         8482.1090       Los demás       KB       6       U-10         8482.2000       - Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos       KB       6       U-10         8482.3000       - Rodamientos de rodillos en forma de tonel       KB       6       U-10         8482.4000       - Rodamientos de agujas       KB       6       U-10         8482.5000       - Rodamientos de rodillos cilíndricos       KB       6       U-10         8482.8000       - Los demás, incluidos los rodamientos combinados       KB       6       U-10         - Partes:       -       Bolas, rodillos y agujas       KB       6       KN-06						
8482.10       - Rodamientos de bolas:         8482.1010       Radiales         8482.1090       Los demás         8482.2000       - Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos       KB         8482.3000       - Rodamientos de rodillos en forma de tonel       KB       6         8482.4000       - Rodamientos de agujas       KB       6       U-10         8482.5000       - Rodamientos de rodillos cilíndricos       KB       6       U-10         8482.8000       - Los demás, incluidos los rodamientos combinados       KB       6       U-10         - Partes:       -       Bolas, rodillos y agujas       KB       6       KN-06		0701.7000	1 11100	מא	Ü	1214-00
8482.1010       Radiales       KB       6       U-10         8482.1090       Los demás       KB       6       U-10         8482.2000       - Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos       KB       6       U-10         8482.3000       - Rodamientos de rodillos en forma de tonel       KB       6       U-10         8482.4000       - Rodamientos de agujas       KB       6       U-10         8482.5000       - Rodamientos de rodillos cilíndricos       KB       6       U-10         8482.8000       - Los demás, incluidos los rodamientos combinados       KB       6       U-10         - Partes:       -       Bolas, rodillos y agujas       KB       6       KN-06	84.82					
8482.1090       Los demás       KB       6       U-10         8482.2000       - Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos       KB       6       U-10         8482.3000       - Rodamientos de rodillos en forma de tonel       KB       6       U-10         8482.4000       - Rodamientos de agujas       KB       6       U-10         8482.5000       - Rodamientos de rodillos cilíndricos       KB       6       U-10         8482.8000       - Los demás, incluidos los rodamientos combinados       KB       6       U-10         - Partes:       -       Bolas, rodillos y agujas       KB       6       KN-06				VD	6	II 10
8482.2000 - Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos  8482.3000 - Rodamientos de rodillos en forma de tonel  8482.4000 - Rodamientos de agujas  8482.5000 - Rodamientos de rodillos cilíndricos  8482.8000 - Los demás, incluidos los rodamientos combinados  - Partes:  8482.9100 - Bolas, rodillos y agujas  KB 6 U-10						
8482.3000       - Rodamientos de rodillos en forma de tonel       KB       6       U-10         8482.4000       - Rodamientos de agujas       KB       6       U-10         8482.5000       - Rodamientos de rodillos cilíndricos       KB       6       U-10         8482.8000       - Los demás, incluidos los rodamientos combinados       KB       6       U-10         - Partes:       - Bolas, rodillos y agujas       KB       6       KN-06						
8482.4000       - Rodamientos de agujas       KB       6       U-10         8482.5000       - Rodamientos de rodillos cilíndricos       KB       6       U-10         8482.8000       - Los demás, incluidos los rodamientos combinados       KB       6       U-10         - Partes:       - Bolas, rodillos y agujas       KB       6       KN-06						_
8482.5000       - Rodamientos de rodillos cilíndricos       KB       6       U-10         8482.8000       - Los demás, incluidos los rodamientos combinados       KB       6       U-10         - Partes:       - Bolas, rodillos y agujas       KB       6       KN-06						
8482.8000 - Los demás, incluidos los rodamientos combinados - Partes: 8482.9100 Bolas, rodillos y agujas KB 6 KN-06						
- Partes: Bolas, rodillos y agujas KB 6 KN-06						
			- Partes:			
0+02.7900						
		0402.7700	Las ucinas	VQ	U	IV1A-00

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
84.83		Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los			
04.05		cigüeñales) y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes;			
		engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas			
		o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par; volantes y			
		poleas, incluidos los motones; embragues y órganos de			
		acoplamiento, incluidas las juntas de articulación.			
	8483.10	<ul> <li>- Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas:</li> </ul>			
	8483.1010	Árboles de levas	KB	6	U-10
	8483.1020	Cigüeñales	KB	6	U-10
	8483.1090 8483.2000	Los demás - Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados	KB KB	6	U-10 U-10
	8483.30	- Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados; - Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes:	KD	0	0-10
	8483.3010	Cojinetes	KB	6	U-10
	8483.3020	Bujes	KB	6	U-10
	8483.3090 8483.40	Los demás	KB	6	U-10
	0403.40	- Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados			
		aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par:			
		Engranajes y ruedas de fricción:			
	8483.4011	Engranajes	KB	6	U-10
	8483.4019	Las demás	KB	6	U-10
	0402 4022	Reductores, multiplicadores y variadores de velocidad: Reductores	I/D		U-10
	8483.4022 8483.4029	Reductores Los demás	KB KB	6	U-10 U-10
	8483.4090	Los demás	KB	6	U-10
	8483.5000	- Volantes y poleas, incluidos los motones	KB	6	U-10
	8483.6000	- Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas	KB	6	U-10
	8483.9000	de articulación  - Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes	КВ	6	KN-06
84.84		Juntas metaloplásticas; surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o			
	0404 1000	envases análogos; juntas mecánicas de estanqueidad.	L/D		WN OC
	8484.1000 8484.2000	<ul> <li>Juntas metaloplásticas</li> <li>Juntas mecánicas de estanqueidad</li> </ul>	KB KB	6	KN-06 KN-06
	8484.9000	- Los demás	KB	6	KN-06
84.86		Máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente, para la fabricación de semiconductores en forma de			
		monocristales periformes u obleas («wafers»), dispositivos			
		semiconductores, circuitos electrónicos integrados o dispositivos de visualización (display) de pantalla plana;			
		máquinas y aparatos descritos en la Nota 9 C) de este			
		Capítulo; partes y accesorios.			
	8486.1000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de semiconductores	KB	6	U-10
	8486.2000	en forma de monocristales periformes u obleas («wafers»)  - Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos	KB	6	U-10
	0 100.2000	semiconductores o circuitos electrónicos integrados	l ILD		0 10
	8486.3000	<ul> <li>Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana</li> </ul>	KB	6	U-10
	8486.4000	- Máquinas y aparatos descritos en la Nota 9 C) de este Capítulo	KB	6	U-10
	8486.9000	- Partes y accesorios	KB	6	KN-06
84.87		Partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este Capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas.			
	8487.1000 8487.90	- Hélices para barcos y sus paletas - Las demás:	KB	6	KN-06
	8487.90 8487.9010	- Las demas: Aros de obturación (retenes)	KB	6	KN-06
	8487.9090	Los demás	KB	6	KN-06

## Capítulo 85

Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos

#### Notas.

- Este Capítulo no comprende:
  - a) las mantas, cojines, calientapiés y artículos similares, que se calienten eléctricamente; las prendas de vestir, calzado, orejeras y demás artículos que se lleven sobre la persona, calentados eléctricamente;
  - b) las manufacturas de vidrio de la partida 70.11; las máquinas y aparatos de la partida 84.86;

  - las aspiradoras de los tipos utilizados en medicina, cirugía, odontología o veterinaria (Partida 90.18); d)
  - los muebles con calentamiento eléctrico del Capítulo 94.
- Los artículos susceptibles de clasificarse tanto en las partidas 85.01 a 85.04 como en las partidas 85.11, 85.12, 85.40, 85.41 u 85.42 se clasifican en estas cinco últimas partidas

Sin embargo, los rectificadores de vapor de mercurio de cubeta metálica permanecen clasificados en la partida 85.04.

- La partida 85.09 comprende, siempre que se trate de aparatos electromecánicos de los tipos normalmente utilizados en usos domésticos: 3.
  - las enceradoras (lustradoras) de pisos, trituradoras y mezcladoras de alimentos y extractoras de jugo de frutos u hortalizas, de cualquier peso;
  - las eficeratorias (ustriatorias) de pisos, inturatorias y inezciatorias de alimentos y extractorias de jugo de fritos u nortanizas, de cuarquier peso, los demás aparatos de peso inferior o igual a 20 kg, excepto los ventiladores y las campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro (partida 84.14), las secadoras centrífugas de ropa (partida 84.21), las máquinas para lavar vajilla (partida 84.25), las máquinas para planchar (partidas 84.20 u 84.51, según se trate de calandrias u otros tipos), las máquinas de coser (partida 84.52), las tijeras eléctricas (partida 84.67) y los aparatos electrotérmicos (partida 85.16).
- En la partida 85.23 :
  - se consideran dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores (por ejemplo, «tarjetas de memoria flash» o «tarjeta de memoria electrónica flash») los dispositivos de almacenamiento con un conector, que tienen, en la misma envoltura, una o más memorias flash (por ejemplo, «EPROM FLASH») en forma de circuitos integrados montados en una tarjeta de circuitos impresos. Pueden llevar un controlador en forma
  - de circuito integrado y componentes pasivos discretos, tales como condensadores y resistencias; la expresión tarjetas inteligentes («smart cards») comprende las tarjetas que tienen incluidos uno o más circuitos electrónicos integrados (un microprocesador, una memoria de acceso aleatorio (RAM) o una memoria de solo lectura (ROM)), en forma de microplaquitas (chips). Estas tarjetas pueden llevar contactos, una banda magnética o una antena integrada, pero no tienen ningún otro elemento activo o pasivo, de circuito
- En la partida 85.34, se consideran *circuitos impresos* los obtenidos disponiendo sobre un soporte aislante, por cualquier procedimiento de impresión (por ejemplo: incrustación, deposición electrolítica, grabado) o por la técnica de los circuitos de *capa*, elementos conductores, contactos u otros componentes impresos (por ejemplo: inductancias, resistencias, capacitancias), solos o combinados entre sí según un esquema preestablecido, excepto cualquier elemento que pueda producir, rectificar, modular o amplificar una señal eléctrica (por ejemplo, elementos semiconductores). 5.

La expresión circuitos impresos no comprende los circuitos combinados con elementos que no hayan sido obtenidos durante el proceso de impresión ni las resistencias, condensadores o inductancias discretos. Sin embargo, los circuitos impresos pueden estar provistos con elementos de conexión no impresos

Los circuitos de capa (delgada o gruesa), con elementos pasivos y activos obtenidos durante el mismo proceso tecnológico, se clasifican en la partida 85.42.

- En la partida 85.36, se entiende por conectores de fibras ópticas, de haces o cables de fibras ópticas, los conectores que solo sirven para alinea mecánicamente las fibras ópticas extremo con extremo en un sistema de cable digital. No realizan ninguna otra función, tal como la amplificación 6. regeneración o modificación de la señal.
- La partida 85.37 no comprende los mandos a distancia inalámbricos con dispositivo infrarrojo de los aparatos receptores de televisión u otros aparatos eléctricos (partida 85.43).
- 8. En las partidas 85.41 y 85.42 se consideran:
  - Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares, los dispositivos semiconductores cuyo funcionamiento se basa en la variación de la resistividad por la acción de un campo eléctrico;
  - b) Circuitos electrónicos integrados :
    - los circuitos integrados monolíticos en los que los elementos del circuito (diodos, transistores, resistencias, condensadores, bobinas de inductancia, etc.) se crean en la masa (esencialmente) y en la superficie de un material semiconductor (por ejemplo: silicio dopado, arseniuro de galio, silicio-germanio, fosfuro de indio), formando un todo inseparable;
    - los circuitos integrados híbridos que reúnan de modo prácticamente inseparable, mediante interconexiones o filamentos conectores, sobre un mismo sustrato aislante (vidrio, cerámica, etc.), elementos pasivos (resistencias, condensadores, bobinas de inductancia, etc.), obtenidos por la técnica de los circuitos de capa delgada o gruesa y elementos activos (diodos, transistores, circuitos integrados monolíticos, etc.), obtenidos
    - por la técnica de los semiconductores. Estos circuitos también pueden llevar componentes discretos; los circuitos integrados multichip, formados por dos o más circuitos integrados monolíticos, interconectados de modo prácticamente 3°) inseparable, dispuestos o no sobre uno o más sustratos aislantes, con o sin bastidor de conexión, pero sin ningún otro elemento activo o pasivo

Para los artículos definidos en esta Nota, las partidas 85.41 y 85.42 tienen prioridad sobre cualquier otra de la Nomenclatura que pudiera comprenderlos, especialmente en razón de su función, excepto en el caso de la partida 85.23.

En la partida 85.48, se consideran pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles, los que no son utilizables como tales a consecuencia de 9 rotura, corte, desgaste o cualquier otro motivo o por no ser susceptibles de recarga

La subpartida 8527.12 comprende únicamente los radiocasetes, con amplificador incorporado y sin altavoz (altoparlante) incorporado, que puedan funciona: sin fuente de energía eléctrica exterior y cuyas dimensiones sean inferiores o iguales a 170 mm x 100 mm x 45 mm.

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.01		Motores y generadores, eléctricos, excepto los grupos			
		electrógenos.			
	8501.1000 8501.2000	<ul> <li>Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W</li> <li>Motores universales de potencia superior a 37,5 W</li> </ul>	KB KB	6 6	U-10 U-10
	0301.2000	- Los demás motores de corriente continua; generadores de	KD	U	0-10
		corriente continua:		_	** **
	8501.3100 8501.32	De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW:	KB	6	U-10
	8501.3210	De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 7,5 kW	KB	6	U-10
	8501.3220	De potencia superior a 7,5 kW pero inferior o igual a 37 kW	KB	6	U-10
	8501.3290 8501.3300	Los demás De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8501.3400	De potencia superior a 375 kW	KB	6	U-10
	8501.4000	- Los demás motores de corriente alterna, monofásicos	KB	6	U-10
	8501.5100	- Los demás motores de corriente alterna, polifásicos: De potencia inferior o igual a 750 W	KB	6	U-10
	8501.5100	De potencia inferior o igual a 750 W De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW:	KD	U	0-10
	8501.5210	De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 7,5 kW	KB	6	U-10
	8501.5220 8501.5290	De potencia superior a 7,5 kW pero inferior o igual a 37 kW Los demás	KB KB	6	U-10
	8501.5290 8501.53	Los demas De potencia superior a 75 kW:	KB	6	U-10
	8501.5310	Motores de tracción	KB	6	U-10
	0501 5201	Los demás:	I/D		11.10
	8501.5391 8501.5392	De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 150 kW De potencia superior a 150 kW pero inferior o igual a 375 kW	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8501.5393	De potencia superior a 375 kW pero inferior o igual a 750 kW	KB	6	U-10
	8501.5399	Los demás	KB	6	U-10
	8501.6100	- Generadores de corriente alterna (alternadores): De potencia inferior o igual a 75 kVA	KB	6	U-10
	8501.6200	De potencia inferior o igual a 75 kVA De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	KB	6	U-10
	8501.6300	De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	KB	6	U-10
	8501.64	De potencia superior a 750 kVA:	I/D		11.10
	8501.6410 8501.6420	De potencia superior a 750 kVA pero inferior o igual a 1.500 kVA De potencia superior a 1.500 kVA pero inferior o igual a 7.500 kVA	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8501.6430	De potencia superior a 7.500 kVA pero inferior o igual a 37.500 kVA	KB	6	U-10
	8501.6440	De potencia superior a 37.500 kVA pero inferior o igual a	KB	6	U-10
	8501.6490	122.500 kVA Los demás	KB	6	U-10
85.02		Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de			
		encendido por compresión (motores diésel o semi-diésel):			
	8502.11	De potencia inferior o igual a 75 kVA:			
	8502.1110 8502.1120	De potencia inferior o igual a 15 kVA	KB KB	6	U-10 U-10
	8502.1120	De potencia superior a 15 kVA pero inferior o igual a 37,5 kVA Los demás	KB	6 6	U-10 U-10
	8502.12	De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA:			
	8502.1210	De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 150 kVA	KB	6	U-10
	8502.1220 8502.1290	De potencia superior a 150 kVA pero inferior o igual a 225 kVA Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8502.13	De potencia superior a 375 kVA:	ILD.	· ·	0 10
	8502.1310	De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	KB	6	U-10
	8502.1320 8502.1390	De potencia superior a 750 kVA pero inferior o igual a 1.500 kVA Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8502.1390	- Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de	KB	6	U-10
		encendido por chispa (motor de explosión)			
	0502 2100	- Los demás grupos electrógenos:	VD.		11.10
	8502.3100 8502.39	De energía eólica Los demás:	KB	6	U-10
	8502.3910	Accionados por turbinas de gas	KB	6	U-10
	8502.3920	Accionados por turbinas hidráulicas	KB	6	U-10
	8502.3930 8502.3990	Accionados por turbinas de vapor Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8502.4000	- Convertidores rotativos eléctricos	KB	6	U-10
85.03		Partes identificables como destinadas, exclusiva o			
02.03		principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01			
		u 85.02.			
	8503.0010	- Estatores y rotores para los bienes de la partida 85.01	KB	6	KN-06
	8503.0090	- Los demás	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.04		Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos			
		(por ejemplo, rectificadores) y bobinas de reactancia			
	8504.1000	(autoinducción).  - Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga	KB	6	U-10
	0504.1000	- Transformadores de dieléctrico líquido:	IXD.	O	0 10
	8504.21	De potencia inferior o igual a 650 kVA:	IZD		11.10
	8504.2110 8504.2120	De potencia inferior o igual a 15 kVA De potencia superior a 15 kVA pero inferior o igual a 75 kVA	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8504.2130	De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 150 kVA	KB	6	U-10
	8504.2140	De potencia superior a 150 kVA pero inferior o igual a 300 kVA	KB	6	U-10
	8504.2190 8504.22	Los demás De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 10.000 kVA:	KB	6	U-10
	8504.2210	De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 1.500 kVA	KB	6	U-10
	8504.2220	De potencia superior a 1.500 kVA pero inferior o igual a 3.700 kVA	KB	6	U-10
	8504.2230	De potencia superior a 3.700 kVA pero inferior o igual a 7.500 kVA	KB	6	U-10
	8504.2290 8504.23	Los demás De potencia superior a 10.000 kVA:	KB	6	U-10
	8504.2310	De potencia superior a 10.000 kVA pero inferior o igual a 37.500 kVA	KB	6	U-10
	8504.2320	De potencia superior a 37.500 kVA pero inferior o igual a 75.000 kVA	KB	6	U-10
	8504.2330	De potencia superior a 75.000 kVA pero inferior o igual a 150.000 kVA	KB	6	U-10
	8504.2390	Los demás - Los demás transformadores:	KB	6	U-10
	8504.3100	De potencia inferior o igual a 1 kVA	KB	6	U-10
	8504.3200	De potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 16 kVA	KB	6	U-10
	8504.3300	De potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8504.3400 8504.4000	De potencia superior a 500 kVA Convertidores estáticos	KB	6	U-10 U-10
	8504.5000	- Las demás bobinas de reactancia (autoinducción)	KB	6	U-10
	8504.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.05		Electroimanes; imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente; platos, mandriles y dispositivos magnéticos o electromagnéticos similares, de sujeción; acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos; cabezas elevadoras electromagnéticas.  - Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente:			
	8505.1100	De metal	KB	6	KN-06
	8505.1900	Los demás	KB	6	KN-06
	8505.2000	<ul> <li>Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos</li> </ul>	KB	6	KN-06
	8505.90	- Los demás, incluidas las partes:			
	8505.9010	Electroimanes	KB	6	KN-06
	8505.9090	Los demás	KB	6	KN-06
85.06		Pilas y baterías de pilas, eléctricas.			
	8506.10	- De dióxido de manganeso:	I/D		II 10
	8506.1010 8506.1090	Pilas secas de tensión nominal de 1,5 volts Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8506.3000	- De óxido de mercurio	KB	6	U-10
	8506.40	- De óxido de plata:		_	** 40
	8506.4010 8506.4090	Pilas secas de tensión nominal de 1,5 volts Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8506.50	- De litio:	ILD.	Ü	0 10
	8506.5010	Pilas secas de tensión nominal de 1,5 volts	KB	6	U-10
	8506.5090 8506.60	Las demás De aire-cinc:	KB	6	U-10
	8506.6010	Pilas secas de tensión nominal de 1,5 volts	KB	6	U-10
	8506.6090	Las demás	KB	6	U-10
	8506.80 8506.8010	- Las demás pilas y baterías de pilas: Pilas secas de tensión nominal de 1,5 volts	KB	6	U-10
	8506.8010	Prias secas de tension nominal de 1,5 volts Las demás	KB	6	U-10 U-10
	8506.9000	- Partes	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.07		Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque			
		sean cuadrados o rectangulares.			
	8507.10	De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón):			
	8507.1010	Que funcionen con electrólito líquido	KB	6	U-10
	8507.1090	Los demás	KB	6	U-10
	8507.2000 8507.3000	- Los demás acumuladores de plomo - De níquel-cadmio	KB KB	6	U-10 U-10
	8507.3000	- De niquel-cadmio - De niquel-hierro	KB	6 6	U-10 U-10
	8507.5000	- De níquel-hidruro metálico	KB	6	U-10
	8507.6000	- De iones de litio	KB	6	U-10
	8507.8000 8507.9000	- Los demás acumuladores - Partes	KB KB	6 6	U-10 KN-06
	6307.9000	- raties	KD	U	KIN-00
85.08		Aspiradoras.			
	0.000 4400	- Con motor eléctrico incorporado:		_	** 40
	8508.1100	De potencia inferior o igual a 1.500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l	KB	6	U-10
	8508.1900	Las demás	KB	6	U-10
	8508.6000	- Las demás aspiradoras	KB	6	U-10
	8508.7000	- Partes	KB	6	KN-06
85.09		A navatas alectromocónicos con motor aléctrico incomorado			
85.09		Aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico, excepto las aspiradoras de la partida 85.08.			
	8509.40	- Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo			
		de frutos u hortalizas:			
	0500 4011	Trituradoras y mezcladoras de alimentos:	IZD		TT 10
	8509.4011 8509.4019	Licuadoras (blender) de 1 o varias velocidades Las demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8509.4019	Extractoras de jugo de frutos u hortalizas	KB	6	U-10
	8509.8000	- Los demás aparatos	KB	6	U-10
	8509.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.10		Afeitadoras, máquinas de cortar el pelo o esquilar y aparatos de depilar, con motor eléctrico incorporado.			
	8510.1000	- Afeitadoras	KB	6	U-10
	8510.2000	- Máquinas de cortar el pelo o esquilar	KB	6	U-10
	8510.3000	- Aparatos de depilar	KB	6	U-10
	8510.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.11		Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque,			
		para motores de encendido por chispa o por compresión (por			
		ejemplo: magnetos, dinamomagnetos, bobinas de encendido,			
		bujías de encendido o calentamiento, motores de arranque); generadores (por ejemplo: dínamos, alternadores) y reguladores			
		disyuntores utilizados con estos motores.			
	8511.1000	- Bujías de encendido	KB	6	U-10
	8511.2000	- Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos	KB	6	U-10
	8511.3000 8511.4000	<ul> <li>Distribuidores; bobinas de encendido</li> <li>Motores de arranque, aunque funcionen también como</li> </ul>	KB KB	6 6	U-10 U-10
	0011.4000	- Motores de arranque, aunque functionen tamoien como generadores	VD	U	0-10
	8511.5000	- Los demás generadores	KB	6	U-10
	8511.8000	- Los demás aparatos y dispositivos	KB	6	U-10
	8511.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.12		Aparatos eléctricos de alumbrado o señalización (excepto los			
		artículos de la partida 85.39), limpiaparabrisas, eliminadores			
		de escarcha o vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en			
	8512.1000	velocípedos o vehículos automóviles.  - Aparatos de alumbrado o señalización visual de los tipos	KB	6	U-10
	0.212.1000	utilizados en bicicletas	KD	U	0-10
	8512.20	- Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual:			
	8512.2010	Para vehículos de la partida 87.01	KB	6	U-10
	8512.2020 8512.2030	Para vehículos de la partida 87.02 Para vehículos de la partida 87.03	KB KB	6	U-10 U-10
	8512.2030 8512.2040	Para venículos de la partida 87.03 Para vehículos de la partida 87.04	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8512.2090	Los demás	KB	6	U-10
	8512.3000	- Aparatos de señalización acústica	KB	6	U-10
	8512.4000 8512.9000	- Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho	KB	6	U-10
	1851/9000	- Partes	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.13	8513.10	Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía (por ejemplo: de pilas, acumuladores, electromagnéticas), excepto los aparatos de alumbrado de la partida 85.12.  - Lámparas:			
	8513.1010 8513.1020 8513.1090 8513.9000	Lamparas de seguridad (para mineros y similares) Linternas de pilas Las demás - Partes	KB KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10 KN-06
85.14		Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, incluidos los que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas; los demás aparatos industriales o de laboratorio para tratamiento térmico			
	8514.1000 8514.2000 8514.3000 8514.4000	de materias por inducción o pérdidas dieléctricas.  - Hornos de resistencia (de calentamiento indirecto)  - Hornos que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas  - Los demás hornos  - Los demás aparatos para tratamiento térmico de materias por	KB KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10 U-10
	8514.9000	inducción o pérdidas dieléctricas - Partes	KB	6	KN-06
85.15		Máquinas y aparatos para soldar (aunque puedan cortar), eléctricos (incluidos los de gas calentado eléctricamente), de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonido, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metal o cermet Máquinas y aparatos para soldadura fuerte o para soldadura blanda:			
	8515.1100 8515.1900	Soldadores y pistolas para soldar Los demás - Máquinas y aparatos para soldar metal por resistencia:	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8515.2100 8515.2900	- Total o parcialmente automáticos - Los demás - Máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o chorro de plasma:	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8515.3100 8515.39	Total o parcialmente automáticos Los demás:	KB	6	U-10
	8515.3910	Manuales, con electrodos recubiertos, constituidos por los dispositivos de soldadura y un transformador	KB	6	U-10
	8515.3920	Manuales, con electrodos recubiertos, constituidos por los dispositivos de soldadura y un generador o un convertidor rotativo o un convertidor estático	KB	6	U-10
	8515.3990 8515.8000 8515.9000	Los demás - Las demás máquinas y aparatos - Partes	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 KN-06
85.16	8516.10	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión; aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos; aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello (por ejemplo: secadores, rizadores, calientatenacillas) o para secar las manos; planchas eléctricas; los demás aparatos electrotérmicos de uso doméstico; resistencias calentadoras, excepto las de la partida 85.45.  - Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión:			
	8516.1010 8516.1020 8516.1090	Calentadores eléctricos de agua Calentadores de inmersión de uso doméstico Los demás	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
	8516.2100 8516.2900	<ul> <li>Aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos:</li> <li>Radiadores de acumulación</li> <li>Los demás</li> <li>Aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello o para</li> </ul>	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8516.3100 8516.3200 8516.3300	secar las manos: Secadores para el cabello Los demás aparatos para el cuidado del cabello Aparatos para secar las manos	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8516.40	- Planchas eléctricas:			
	8516.4010	De vapor	KB	6	U-10
	8516.4090	Las demás	KB	6	U-10
	8516.5000	- Hornos de microondas	KB	6	U-10
	8516.60	- Los demás hornos; cocinas, hornillos (incluidas las mesas de			
	8516.6010	cocción), parrillas y asadores: Hornos, cocinas (estufas)*	KB	6	U-10
	8516.6020	Hornillos para empotrar, incluidas las mesas de cocción	KB	6	U-10
	8516.6030	Parrillas y asadores	KB	6	U-10
	8516.6090	Los demás	KB	6	U-10
	9516 7100	- Los demás aparatos electrotérmicos:	ĽD		II 10
	8516.7100 8516.7200	Aparatos para la preparación de café o té Tostadoras de pan	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8516.7900	Los demás	KB	6	U-10
	8516.8000	- Resistencias calentadoras	KB	6	U-10
	8516.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.17		Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares)* y los			
		de otras redes inalámbricas; los demás aparatos para emisión,			
		transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes			
		locales (LAN) o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos			
		de emisión, transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25,			
		85.27 u 85.28.			
		- Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares)* y los			
	8517.1100	de otras redes inalámbricas: Teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono	KB	6	U-10
	8517.1100	Telefonos móviles (celulares) y los de otras redes	KB	6	U-10 U-10
	0017.11200	inalámbricas	112	Ü	0 10
	8517.1800	Los demás	KB	6	U-10
		- Los demás aparatos para emisión, transmisión o recepción			
		de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación			
		en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)):			
	8517.6100	Estaciones base	KB	6	U-10
	8517.62	Aparatos para la recepción, conversión, emisión y transmisión			
		o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de			
		conmutación y encaminamiento («switching and routing			
	8517.6210	apparatus»): Aparatos de conmutación y encaminamiento («switching and	KB	6	U-10
	0317.0210	routing apparatus»)	TKD	o .	0 10
	8517.6220	Modems de los tipos utilizados en las máquinas automáticas	KB	6	U-10
		para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71			
	8517.6230 8517.6240	Microteléfonos inalámbricos Videófonos	KB KB	6	U-10 U-10
	8517.6240 8517.6250	Videotonos Aparatos buscapersonas («beepers»)	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8517.6290	Los demás	KB	6	U-10
	8517.6900	Los demás	KB	6	U-10
	8517.7000	- Partes	KB	6	KN-06
85.18		Micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso			
		montados en sus cajas; auriculares, incluidos los de casco,			
		estén o no combinados con micrófono, y juegos o conjuntos			
		constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes); amplificadores eléctricos de audiofrecuencia;			
		equipos eléctricos para amplificación de sonido.			
	8518.1000	- Micrófonos y sus soportes	KB	6	U-10
		- Altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas:			_
	8518.2100	Un altavoz (altoparlante) montado en su caja	KB	6	U-10
	8518.2200 8518.2900	Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja Los demás	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8518.30	- Auriculares, incluidos los de casco, estén o no combinados	KD	U	0-10
		con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un			
		micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes):			
	8518.3010	Microteléfonos alámbricos	KB	6	U-10
	8518.3090 8518.4000	Los demás - Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8518.5000	- Ampiricadores electricos de audiorrecuencia - Equipos eléctricos para amplificación de sonido	KB	6	U-10 U-10
	8518.9000	- Partes	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.19		Aparatos de grabación de sonido; aparatos de reproducción de			
		sonido; aparatos de grabación y reproducción de sonido.			
	8519.2000	- Aparatos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o	KL	6	U-10
	8519.3000	cualquier otro medio de pago - Giradiscos	KL	6	U-10
	8519.5000	- Contestadores telefónicos	KL	6	U-10
		- Los demás aparatos:			
	8519.81	Que utilizan un soporte magnético, óptico o semiconductor:		_	** 40
	8519.8110 8519.8120	Lectores de discos compactos (CD)	KL KL	6 6	U-10 U-10
	8519.8120	Grabadores de discos compactos (CD) Los demás	KL	6	U-10 U-10
	8519.8900	Los demás	KL	6	U-10
85.21		Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (vídeos), incluso con receptor de señales de imagen y			
		sonido incorporado.			
	8521.1000	- De cinta magnética	KL	6	U-10
	8521.90 8521.9020	- Los demás: Grabador de discos de vídeo digitales (discos digitales versátiles)	KL	6	U-10
	6521.9020	(DVD)	KL	0	0-10
	8521.9090	Los demás	KL	6	U-10
85.22	0.500 10.55	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.19 u 85.21.			****
	8522.1000 8522.9000	- Cápsulas fonocaptoras - Los demás	KL KL	6 6	KN-06 KN-06
85.23		Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento permanente de			
		datos a base de semiconductores, tarjetas inteligentes («smart			
		cards») y demás soportes para grabar sonido o grabaciones			
		análogas, grabados o no, incluso las matrices y moldes galvánicos para fabricación de discos, excepto los productos			
		del Capítulo 37.			
		- Soportes magnéticos:		_	** 40
	8523.2100 8523.29	Tarjetas con banda magnética incorporada Los demás:	KL	6	U-10
	6323.29	Cintas magnéticas sin grabar			
	8523.2911	Para sonido	KL	6	U-10
	8523.2912	Para datos o instrucciones de los tipos utilizados en máquinas	KL	6	U-10
	8523.2919	automáticas para tratamiento o procesamiento de datos Las demás	KL	6	U-10
	0323.2717	Cintas magnéticas grabadas:	KL	0	0-10
	8523.2921	Que contengan datos o instrucciones de los tipos utilizados en	KL	6	U-10
		máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos		_	** 40
	8523.2922 8523.2923	De carácter educativo o científico	KL KL	6 6	U-10 U-10
	0343.4743	De carácter musical, incluidas las grabaciones de óperas, operetas, comedias musicales y demás grabaciones en las que	KL	U	0-10
		la música desempeñe un papel importante			
	8523.2929	Las demás	KL	6	U-10
	8523.2930 8523.2990	Discos magnéticos Los demás	KL KL	6 6	U-10 U-10
	0.545.4770	- Soportes ópticos:	KL	U	0-10
	8523.41	Sin grabar:			
	8523.4110	Discos compactos (CD)	KL	6	U-10
	8523.4120 8523.4190	Discos de vídeo digitales (discos digitales versátiles) (DVD) Los demás	KL KL	6	U-10 U-10
	8523.4190 8523.49	Los demás	, NL	6	0-10
	8523.4910	Discos compactos (CD) y discos de vídeo digitales (discos digitales versátiles) (DVD) que contengan datos o instrucciones grabados en forma binaria, de los tipos utilizados en máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	KL	6	U-10
	8523.4920	Discos compactos (CD) y discos de vídeo digitales (discos digitales versátiles) (DVD) que contengan representaciones de instrucciones, datos, sonidos e imágenes grabados en forma binaria legible por una máquina, que puedan ser manipulados o permitan interactuar al usuario mediante una máquina automática de tratamiento	KL	6	U-10
		o procesamiento de datos			

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8523.4930	Discos compactos (CD) y discos de vídeo digitales (discos digitales	KL	6	U-10
	8523.4940	versátiles) (DVD) de carácter educativo o científico Discos compactos (CD) y discos de vídeo digitales (discos digitales versátiles) (DVD), de carácter musical, incluidas las grabaciones de óperas, operetas, comedias musicales y demás grabaciones en	KL	6	U-10
	8523.4990	las que la música desempeñe un papel importante Los demás - Soportes semiconductores:	KL	6	U-10
	8523.5100	Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores	KL	6	U-10
	8523.5200 8523.5900	Tarjetas inteligentes («smart cards») Los demás	KL KL	6 6	U-10 U-10
85.25	8523.8000	- Los demás Aparatos emisores de radiodifusión o televisión, incluso con aparato receptor o de grabación o reproducción de sonido incorporado; cámaras de televisión, cámaras digitales y	KL	6	U-10
	8525.5000	videocámaras. - Aparatos emisores	KL	6	U-10
	8525.6000 8525.80	<ul> <li>Aparatos emisores con aparato receptor incorporado</li> <li>Cámaras de televisón, cámaras digitales y videocámaras:</li> </ul>	KL	6	U-10
	8525.8010 8525.8020	Cámaras de televisión Cámaras digitales	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8525.8030	Videocámaras	KB	6	U-10
85.26	8526.1000	Aparatos de radar, radionavegación o radiotelemando.  - Aparatos de radar	КВ	6	U-10
	8526.9100 8526.9200	<ul><li>Los demás:</li><li>- Aparatos de radionavegación</li><li>- Aparatos de radiotelemando</li></ul>	KB KB	6 6	U-10 U-10
85.27		Aparatos receptores de radiodifusión, incluso combinados en la misma envoltura con grabador o reproductor de sonido o con reloj.  - Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior:			
	8527.1200 8527.1300	Radiocasetes de bolsillo Los demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8527.1900	Los demás - Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles:	KB	6	U-10
	8527.21 8527.2110 8527.2190	Combinados con grabador o reproductor de sonido: De sistema de lectura por rayo láser Los demás Los demás	KB KB	6	U-10 U-10
	8527.2900 8527.91	<ul><li>- Los demás:</li><li> Combinados con grabador o reproductor de sonido:</li></ul>	KB	6	U-10
	8527.9130 8527.9190 8527.9200	De sistema de lectura analógico/digital Los demás Sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
	8527.9900	combinados con reloj Los demás	KB	6	U-10
85.28	8528.41	Monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión; aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado.  - Monitores con tubo de rayos catódicos:  De los tipos utilizados exclusiva o principalmente en un sistema automático para tratamiento o procesamiento			
	8528.4110 8528.4120	de datos de la partida 84.71: En color En blanco y negro o demás monocromos	KB KB	6	U-10 U-10

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8528.49	Los demás:			
	8528.4910	En color	KB	6	U-10
	8528.4920	En blanco y negro o demás monocromos	KB	6	U-10
		- Los demás monitores:			
	8528.51	De los tipos utilizados exclusiva o principalmente en un			
		sistema automático para tratamiento o procesamiento			
		de datos de la partida 84.71: En color:			
	8528.5111	De cristal líquido	KB	6	U-10
	8528.5112	De plasma	KB	6	U-10
	8528.5119	Los demás	KB	6	U-10
	8528.5120	En blanco y negro o demás monocromos	KB	6	U-10
	8528.59	Los demás: En color	I/D		U-10
	8528.5910 8528.5920	En color En blanco y negro o demás monocromos	KB KB	6 6	U-10 U-10
	0320.3720	- Provectores:	KD	U	0 10
	8528.6100	De los tipos utilizados exclusiva o principalmente en un	KB	6	U-10
		sistema automático para tratamiento o procesamiento			
	0.520, 6000	de datos de la partida 84.71	WD		11.10
	8528.6900	Los demás - Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor	KB	6	U-10
		de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen			
		incorporado:			
	8528.7100	No concebidos para incorporar un dispositivo de visualización	KB	6	U-10
		(display) o pantalla de vídeo			
	8528.72	Los demás, en colores:	WD		11.10
	8528.7210 8528.7220	De tubos de rayos catódicos De cristal líquido	KB KB	6 6	U-10 U-10
	8528.7220	De plasma	KB	6	U-10
	8528.7290	Los demás	KB	6	U-10
	8528.7300	Los demás, monocromos	KB	6	U-10
	8529.1000 8529.9000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28.  - Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos  - Las demás	KB KB	6	KN-06 KN-06
	8530.1000 8530.8000 8530.9000	Aparatos eléctricos de señalización (excepto los de transmisión de mensajes), seguridad, control o mando, para vías férreas o similares, carreteras, vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos (excepto los de la partida 86.08).  - Aparatos para vías férreas o similares - Los demás aparatos - Partes	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 KN-06
85.31		Aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: timbres, sirenas, tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio), excepto los de las partidas 85.12 u 85.30.			
	8531.10	<ul> <li>Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares:</li> </ul>			
	8531.1010	Detectores de humo	KB	6	U-10
	8531.1090 8531.2000	Los demás Tableros indicadoras con dispositivos de cristal líquido (LCD)	KB KB	6	U-10 U-10
	8531.2000	- Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD) o diodos emisores de luz (LED), incorporados	VQ	6	0-10
	8531.8000	- Los demás aparatos	KB	6	U-10
	8531.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.32	0530 1000	Condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables.	1775		IZNI OS
	8532.1000	- Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0,5 kvar (condensadores de potencia)	KB	6	KN-06
	0522 2100	- Los demás condensadores fijos:	IZD		WNI OC
	8532.2100 8532.2200	De tantalio Electrolíticos de aluminio	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Ľ Í	

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8532.2300	Con dieléctrico de cerámica de una sola capa	KB	6	KN-06
	8532.2400	Con dieléctrico de cerámica, multicapas	KB	6	KN-06
	8532.2500	Con dieléctrico de papel o plástico	KB	6	KN-06
	8532.2900	Los demás	KB	6	KN-06
	8532.3000	- Condensadores variables o ajustables	KB	6	KN-06
	8532.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.33		Resistencias eléctricas, excepto las de calentamiento			
	8533.1000	(incluidos reóstatos y potenciómetros).	KB	6	KN-06
	8333.1000	<ul> <li>Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa</li> <li>Las demás resistencias fijas:</li> </ul>	ND	0	KIN-00
	8533.2100	De potencia inferior o igual a 20 W	KB	6	KN-06
	8533.2900	Las demás	KB	6	KN-06
		- Resistencias variables bobinadas (incluidos reóstatos y			
		potenciómetros):			
	8533.31	De potencia inferior o igual a 20 W:			
	8533.3110	Resistencias	KB	6	KN-06
	8533.3120	Reóstatos	KB	6	KN-06
	8533.3130 8533.39	Potenciómetros Las demás:	KB	6	KN-06
	8533.3910	Resistencias	KB	6	KN-06
	8533.3920	Reóstatos	KB	6	KN-06
	8533.3930	Potenciómetros	KB	6	KN-06
	8533.40	- Las demás resistencias variables (incluidos reóstatos y			
		potenciómetros):			
		Resistencias:			
	8533.4011	Varistores de óxidos metálicos	KB	6	KN-06
	8533.4019	Las demás	KB	6	KN-06
	8533.4020 8533.4030	Reóstatos Potenciómetros	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	8533.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.34	8534.0000	Circuitos impresos.	KB	6	KN-06
85.35		Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de tensión, supresores de sobretensión transitoria, tomas de corriente y demás conectores, cajas de empalme), para una tensión superior a 1.000 voltios.			
	8535.10	- Fusibles y cortacircuitos de fusible:			
	8535.1010	Fusibles	KB	6	KN-06
	8535.1020	Cortacircuitos de fusible	KB	6	KN-06
	0525 2100	- Disyuntores:	WD		WN 06
	8535.2100 8535.2900	Para una tensión inferior a 72,5 kV Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	8535.30	- Seccionadores e interruptores:	Kb	O	KIN-00
	8535.3010	Seccionadores	KB	6	KN-06
		Interruptores:			
	8535.3021	Para una tensión inferior a 72,5 kV	KB	6	KN-06
	8535.3029	Los demás	KB	6	KN-06
	8535.4000	- Pararrayos, limitadores de tensión y supresores de	KB	6	KN-06
	0525 00	sobretensión transitoria			
	8535.90 8535.9010	- Los demás: Aparatos de empalme y conexión	KB	6	KN-06
	8535.9010	Aparatos de empanne y conexion Arrancadores de motor y protectores de sobrecarga para	KB	6	KN-06
	0555.7020	motores	ILD		1111 00
	8535.9090	Los demás	KB	6	KN-06
85.36	9526 10	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, clavijas y tomas de corriente (enchufes), portalámparas y demás conectores, cajas de empalme), para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios; conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas.			
	8536.10 8536.1010	- Fusibles y cortacircuitos de fusible:	VD	6	KNI OC
	8536.1010 8536.1020	Fusibles Cortacircuitos de fusible	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	0330.1020	Contacheditos de Idsioie	VD	U	1214-00

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	8536.2000 8536.30	<ul> <li>Disyuntores</li> <li>Los demás aparatos para protección de circuitos eléctricos:</li> </ul>	KB	6	KN-06
	8536.3010	Protectores de sobrecarga para motores	KB	6	KN-06
	8536.3090	Los demás	KB	6	KN-06
	8536.41	- Relés: Para una tensión inferior o igual a 60 V:			
	8536.4110	Para una tensión inferior o igual a 12 V	KB	6	KN-06
	8536.4190	Los demás	KB	6	KN-06
	8536.49	Los demás:	I/D		WN OC
	8536.4910 8536.4990	Para una tensión superior a 60 V pero inferior o igual a 130 V Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	8536.5000	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores	KB	6	KN-06
		- Portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes):			
	8536.6100	Portalámparas	KB	6	KN-06
	8536.6900 8536.7000	Los demás - Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	8536.90	- Los demás aparatos:	KD	U	121 00
		Aparatos de empalme y conexión:			
	8536.9013	Conectores, bornes y terminales	KB	6	KN-06
	8536.9019 8536.9090	Los demás Los demás	KB KB	6 6	KN-06 KN-06
	6330.9090	Los delitas	KD	O	K1V-00
85.37		Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes			
		equipados con varios aparatos de las partidas 85.35 u 85.36,			
		para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del Capítulo 90, así como			
		los aparatos de control numérico, excepto los aparatos de			
		conmutación de la partida 85.17.			
	8537.1000	- Para una tensión inferior o igual a 1.000 V	KB	6	KN-06
	8537.20 8537.2010	- Para una tensión superior a 1.000 V: Para una tensión superior a 1.000 V pero inferior o igual a 72,5 kV	KB	6	KN-06
	8537.2010	Para una tension superior a 1.000 v pero interior o iguar a 72,3 k v	KB	6	KN-06
85.38		Partes identificables como destinadas, exclusiva o			
		principalmente, a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37.			
	8538.1000	- Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de	KB	6	KN-06
		la partida 85.37, sin sus aparatos			
	8538.9000	- Las demás	KB	6	KN-06
85.39		Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga, incluidos los faros o unidades «sellados» y las lámparas y tubos			
		de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco.			
	8539.1000	- Faros o unidades «sellados»	KB	6	U-10
		- Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las			
	8539.2100	de rayos ultravioletas o infrarrojos: Halógenos, de volframio (tungsteno)	KB	6	U-10
	8539.2200	Los demás de potencia inferior o igual a 200 W y para una	KB	6	U-10
		tensión superior a 100 V			
	8539.2900	Los demás	KB	6	U-10
		- Lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas:			
	8539.3100	Fluorescentes, de cátodo caliente	KB	6	U-10
	8539.3200	Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de	KB	6	U-10
		halogenuro metálico			
	8539.3900	Los demás	KB	6	U-10
		<ul> <li>- Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos;</li> <li>lámparas de arco:</li> </ul>			
	8539.4100	Lámparas de arco	KB	6	U-10
	8539.4900	Los demás	KB	6	U-10
	8539.9000	- Partes	KB	6	KN-06
L					

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.40		Lámparas, tubos y válvulas electrónicos, de cátodo caliente,			
		cátodo frío o fotocátodo (por ejemplo: lámparas, tubos y			
		válvulas, de vacío, de vapor o gas, tubos rectificadores de vapor de mercurio, tubos catódicos, tubos y válvulas para cámaras			
		de televisión), excepto los de la partida 85.39.			
		- Tubos catódicos para aparatos receptores de televisión,			
	0540 1100	incluso para videomonitores:	1/1		11.10
	8540.1100 8540.1200	En colores Monocromos	KL KL	6 6	U-10 U-10
	8540.2000	- Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o	KL	6	U-10
		intensificadores de imagen; los demás tubos de fotocátodo			
	8540.4000	<ul> <li>Tubos para visualizar datos gráficos monocromos;</li> <li>tubos para visualizar datos gráficos en colores, con</li> </ul>	KL	6	U-10
		pantalla fosfórica de separación de puntos inferior a 0,4 mm			
	8540.6000	- Los demás tubos catódicos	KL	6	U-10
		- Tubos para hiperfrecuencias (por ejemplo: magnetrones,			
		klistrones, tubos de ondas progresivas, carcinotrones), excepto los controlados por rejilla:			
	8540.7100	Magnetrones	KL	6	U-10
	8540.7900	Los demás	KL	6	U-10
	0540 0100	- Las demás lámparas, tubos y válvulas:	νı	6	U-10
	8540.8100 8540.8900	Tubos receptores o amplificadores Los demás	KL KL	6 6	U-10 U-10
		- Partes:			
	8540.9100	De tubos catódicos	KL	6	KN-06
	8540.9900	Las demás	KB	6	KN-06
85.41		Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares; dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos			
	8541.1000	montados Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz	KL	6	U-10
	05 11.1000	- Transistores, excepto los fototransistores:	ILL	o l	0 10
	8541.2100	Con una capacidad de disipación inferior a 1 W	KL	6	U-10
	8541.2900 8541.3000	Los demás - Tiristores, diacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles	KL KL	6 6	U-10 U-10
	8541.4000	- Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las	KL	6	U-10
		células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos			
	0541 5000	o paneles; diodos emisores de luz	1/1		11.10
	8541.5000 8541.6000	- Los demás dispositivos semiconductores - Cristales piezoeléctricos montados	KL KL	6 6	U-10 U-10
	8541.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.42		Circuitos electrónicos integrados.			
	8542.3100	- Circuitos electrónicos integrados: Procesadores y controladores, incluso combinados con	KL	6	U-10
		memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores,			
	9542 2200	relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos Memorias	νı	6	U-10
	8542.3200 8542.3300	Memorias Amplificadores	KL KL	6 6	U-10 U-10
	8542.3900	Los demás	KL	6	U-10
	8542.9000	- Partes	KB	6	KN-06
85.43		Máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no			
000		expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo.			
	8543.10	- Aceleradores de partículas:		_	**
					U-10 U-10
	8543.2000	- Coneradores de señales	KB	6	U-10
	8543.3000	- Máquinas y aparatos de galvanoplastia, electrólisis o	KB	6	U-10
	0542.70	electroforesis			
			KR	6	U-10
	8543.7010	Ampinicadores de inicroondas Los demás	KB	6	U-10
	8543.9000	- Partes	KB	6	KN-06
	8543.1010 8543.1090 8543.2000 8543.3000 8543.70 8543.7010 8543.7090	Nucleares Los demás - Generadores de señales - Máquinas y aparatos de galvanoplastia, electrólisis o electroforesis - Las demás máquinas y aparatos: Amplificadores de microondas Los demás	KB KB KB		6 6 6

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
85.44		Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores			
		aislados para electricidad, aunque estén laqueados,			
		anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de			
		fibras ópticas constituidos por fibras enfundadas			
		individualmente, incluso con conductores eléctricos incorporados o provistos de piezas de conexión.			
		- Alambre para bobinar:			
	8544.1100	De cobre	KB	6	KN-06
	8544.1900	Los demás	KB	6	KN-06
	8544.2000	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	KB	6	KN-06
	8544.3000	- Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos	KB	6	KN-06
		de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte			
		- Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 V:			
	8544.4200	Provistos de piezas de conexión	КВ	6	KN-06
	8544.49	Los demás:	122		111, 00
	8544.4910	Para una tensión inferior o igual a 80 V	KB	6	KN-06
		Los demás:			
	8544.4991	De cobre	KB	6	KN-06
	8544.4999	Los demás	KB	6	KN-06
	8544.60	- Los demás conductores eléctricos para una tensión superior a 1.000 V:			
	8544.6010	De cobre	КВ	6	KN-06
	8544.6090	Los demás	KB	6	KN-06
	8544.7000	- Cables de fibras ópticas	KB	6	KN-06
85.45		Electrodos y escobillas de carbón, carbón para lámparas o pilas			
		y demás artículos de grafito u otros carbonos, incluso con metal,			
		para usos eléctricos. - Electrodos:			
	8545.1100	De los tipos utilizados en hornos	КВ	6	KN-06
	8545.1900	Los demás	KB	6	KN-06
	8545.2000	- Escobillas	KB	6	KN-06
	8545.9000	- Los demás	KB	6	KN-06
85.46	0546 1000	Aisladores eléctricos de cualquier materia.	WD.	_	WN OC
	8546.1000 8546.2000	- De vidrio - De cerámica	KB KB	6	KN-06 KN-06
	8546.9000	- Los demás	KB	6	KN-06
85.47		Piezas aislantes totalmente de materia aislante o con simples			
		piezas metálicas de ensamblado (por ejemplo, casquillos			
		roscados) embutidas en la masa, para máquinas, aparatos o			
		instalaciones eléctricas, excepto los aisladores de la partida			
		85.46; tubos aisladores y sus piezas de unión, de metal común, aislados interiormente.			
	8547.1000	- Piezas aislantes de cerámica	КВ	6	KN-06
	8547.2000	- Piezas aislantes de plástico	KB	6	KN-06
	8547.9000	- Los demás	KB	6	KN-06
85.48		Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o			
		acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y			
		acumuladores, eléctricos, inservibles; partes eléctricas de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas			
		en otra parte de este Capítulo.			
	8548.10	- Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o			
		acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y			
		acumuladores, eléctricos, inservibles:			
	8548.1010	Desechos de células y baterías primarias y desechos de	KB	6	KN-06
	9549 1020	acumuladores eléctricos  Despordicios y descebes de pilos y beteríos de pilos eléctricos	I/D	_	WNI OC
	8548.1020 8548.1030	Desperdicios y desechos de pilas y baterías de pilas, eléctricas Desperdicios y desechos de acumuladores eléctricos	KB KB	6	KN-06 KN-06
	8548.1040	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, en desuso, inservibles	KB	6	KN-06
	8548.1050	Acumuladores eléctricos de plomo que funcionen con	KB	6	KN-06
		electrólito líquido, drenados, en desuso, inservibles			
	8548.1090	Los demás	KB	6	KN-06
	8548.9000	- Los demás	KB	6	KN-06
	<u> </u>	<u> </u>			